

FILOSOFANDO

«Padrinos», y «Nenes»

«La Tribuna» abrió hace tiempo una información, aun no cerrada, para que escritores de todas las tendencias y de todas las edades, desfilando por sus columnas, expongan su criterio acerca del tema «Los jóvenes y los viejos». Hasta ahora, la mayoría de los escritores que han aportado sus opiniones a la información de «La Tribuna» es hostil á los viejos, y «La Tribuna» es hostil á los viejos, y aun cree que los males padecidos por España por los viejos han sido engendrados.

Tomaré vela en ese entierro para filosofar un rato acerca de ese tema, y pediré al colega por hacerlo en estas columnas y no en las suyas; pero á ello me obliga el temor de que crean los maliciosos, si en «La Tribuna» publico estas filosofías y no aquí, que rehuyo abordar el tema ante mis lectores habituales.

Valga la explicación, de mérito para el perdón, y de prefacio para el artículo.

Yo creo que el colega planteó mal el tema. No hay jóvenes ni viejos, ya que hay viejos que valen por cien jóvenes, y jóvenes que, con toda la brillantez de sus cabelleras y todo el tupé de su osadía, sirven ni para amanuenses de los viejos. Lo que sí hay es, por desgracia para España, muchos «padrinos» y muchos «nenes». Y esos «nenes» y esos «padrinos» son los que tienen la culpa de cuando en España sucede, sean jóvenes ó viejos, ya que en ocasiones es viejo el «nene» y joven el «padrino», aun cuando lo contrario sea lo corriente. Al lado de Montero Ríos, haciendo de incubadora de polluelos, puede haber el «pendant» el conde de Romanones, recebando gallos sesentones, como demostración de que ni el padrino significa vejez, ni el ser «nene» lleva aparejada la niñería.

Aquí está el mal, amigos de «La Tribuna»: en el padrino que engendra «nenes», y en los «nenes» que sin padrino no habrían pasado de médicos sin clientela, de abogados sin pleitos, de ingenieros sin proyectos, de caciques sin cacicazgo, de descamisados sin camisa, de periodistas sin lectores, de empleados sin oficina, de caballeros particulares sin tratamiento, de pretendientes sin credencial, de Gambettillas provincianos condenados á imperar sobre los contentulios del café-lugareño. Jóvenes ó viejos los «padrinos», jóvenes ó viejos los «nenes», en ellos está el germen de la carcoma nacional que á España corroe, desde los ministerios hasta los concejos. Pero no está la carcoma en el viejo ni en el joven, ni la salvación en el joven ni en el viejo, porque, como antes decía, España está llena de jóvenes que son viejos y de viejos que son jóvenes.

Aquí, para ser algo, basta con tener un «padrino» de fuerza proporcional á lo que se pretenda. El Rey encarga á un hombre que forme Ministerio; sus «nenes» serán ministros. El Presidente nombra ministros á parte de sus «nenes»; pero como necesita contar con el concurso de otros «padrinos», pide á éstos que le faciliten ministros. Y le facilitan, á su vez, otros «nenes». El «nene» de Moret, sea el que fuere, aunque hubiese indicado al último de sus amigos, ministro; el «nene» de Montero Ríos, aunque indicara al más «nene» de sus «nenes», ministro; el «nene» de García Prieto, aunque hubiese pedido una cartera para el último de sus pasantes, ministro; y si Vega de Armijo viviera cuando la crisis se hizo, cartera habría tenido su «nene». ¡Resucitad á Canalejas, y muchos de los actuales «nenes» andarían por ahí, en los arenales del desierto, buscando palmeras para comerse los dátiles y apedrear con los huesos!

Ya hecho ministro el «nene», pasa á ser «padrino». Y el «padrino» coloca á sus «nenes» en direcciones, y subsecretarías, y gobiernos civiles, y fiscalías, y diputaciones, y senadurías. Y á su vez, estos otros «nenes», ya «padrinos» de menor cuantía, protegen á sus «nenes», resultando que España no es otra cosa que una gran cazuela, rodeada de «padrinos» y de «nenes», que por turno comen, mientras el resto de los españoles los ven comer y la comida les pagan.

Cierto es que entre los «nenes» hay quienes valen; pero cierto es también que, sin «padrino», jamás habrían sido otra cosa que aspirantes, pudiendo afirmar, como postulado político, que en España, no pasaría de pretendiente Salomón sin «padrino», y que á ministro llegaría el Bobo de Coria si su «padrino» era el Presidente del Consejo.

Creedme, amigos de «La Tribuna»: no renegáis de los viejos y renegad de los «padrinos».

Cuando muere un «padrino» gordo, lo primero que oís decir es, refiriéndose, no

al muerto, sino á sus protegidos: «¡Pobre Fulano, se le ha quebrado la carrera!» Y eso que oís afirmar, y que se repite cada vez que muere un prohombre, es la demostración de mis asertos. Es decir, que Fulano no medraba por sí, por su fuerza, por sus méritos; medraba por la fuerza de su «padrino». Murió el «padrino», y aquel «nene», que ya tenía la promesa de una cartera, se queda de caballero particular. ¡Ni visto, ni oído!

Si Moret hubiese muerto meses antes, ¿serían ministros algunos que lo son? Si Vega de Armijo viviese, ¿estaría sin colocar D. Martín Rosales? Si Weyler hubiese muerto gloriosamente como el general Vara de Rey, ¿sería Director General su hijo D. Fernando? Si Cánovas no hubiese sido asesinado, ¿andarían por ahí olvidados sus sobrinos, que por cierto valen más que la mayor parte de los actuales «nenes»? Si Canalejas estuviese aún en el mundo, ¿estarían en sus casas sus más allegados y lealísimos amigos? Y en una palabra: si en vez de discernir los honores por la presión del «padrino» fuesen discernidos en atención al mérito, ¿andarían por ahí, siempre postergados, hombres de real y positivo valer, que en vez de ascender descienden?

Y en todo es igual. No se pregunta nunca «qué es Fulano»: se pregunta siempre «de quién es». Y tan cierto es esto, que las gentes, convencidas de que todo «nene» tiene su «padrino», en todos los órdenes sociales, cuando necesitan una recomendación para un «nene», indican siempre quién es su «padrino». Y lo indican diciendo: «es de Romanones, es de Maura, es de Cierva, es de Pidal», frase ya popular, que quiere decir: «á ese señor lo hizo magistrado, ó catedrático, ó diputado, ó rector, ó canónigo Don Fulano». Y como él lo hizo, á él obedecerá.

Si, amigos de «La Tribuna»: no es la vejez la que nos aniquila. Son el «padrinazgo» y el «nenismo» los que nos envilecen. Ese «padrinazgo» y ese «nenismo» que derrumbaremos el día que nos dé la gana, sin más tardar que el tiempo que sea necesario para acordarnos de que estamos faltando á nuestros deberes, de que somos unos menguados cómplices de la farándula representada por los «padrinos» y por los «nenes».

Ya se perdió todo pudor. Quien no sea pago de la carta de todos los dispensadores de merced; quien no sea yerno ó consuegro, hijo ó sobrino, novio ó primo; quien no se avenga á ser pasante gratuito ó mal retribuido, ó abogado en comandita política de bufete bien saneado; quien no se preste á andar por las antecaras revuelto con mozos de limpieza y policías y escribientes, con el espinazo templado como muelle de reloj; quien sea incapaz de adosarse á los faldores de un buen «padrino» á título de «nene» cristianable; quien crea que estudiando, y discurrendo, y preparándose para algo serio va á llegar ni á concejal de Madrid... ¡lucido está! Llegará á tener los años de un cuervo y se verá obligado á ir á los ministerios para encontrarse en las poltronas haciendo barbaridades á quienes sin «padrinazgo perpetuo» continuarían disertando en torno de la mesa del café provinciano ante tres ó cuatro secretarios atónitos y media docena de cesantes esperanzados.

Y no creáis, amigos de «La Tribuna», que al decir todo esto, haga alusión á la hora actual, ni á los «padrinos» actuales, ni á los «nenes» de las últimas hornadas. Yo no ataco á personas de ahora, ya que atacarlas fuera injusticia, por ser el mal de antaño. Cánovas, Sagasta, Martos, Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Montero Ríos, Moret se hicieron á sí propios; los hizo su valer; surgieron en épocas en que los hombres no necesitaban de padrinos. Pero luego, cuando esos hombres se hicieron, fué entronizado el «nenismo». Y los «nenes» del 1880 fueron los que entronizaron el padrino de 1890, fecha en que se desarrolla, para llegar al de 1900, fecha en que comienza á prostituirse.

Entonces se imponían los hombres de ideas: hoy los hombres son impuestos por los hombres, importándoles un rábano que valgan ó no valgan. Cuando vaca un cargo, caen los «nenes» sobre sus «padrinos», éstos caen á su vez sobre quien el cargo otorga, y aquel «nene» que más padrino tiene es el que se lo lleva. ¿Joven, viejo? No importa, el «nene» no tiene edad.

Fué tolerable el padrino cuando era discreto. Sagasta hacía diputado á Pablo Cruz después de 20 años de lealtad y subsecretario después de 30 años de servicios; Cánovas hacía diputado á Morlesinos que era una enciclopedia; Silvela llevaba á Guillermo Rancés á la subsecretaría de la Presidencia después de 20 años de periodismo y de 7 años de ejemplar disciplina; Cos Gayón se contentaba con tener á sus próximos parientes en modestos empleos; Silvela tuvo á los suyos en

estudiado alejamiento de los cargos públicos; los gobernadores tenían barba, é historia política; los diputados alegaban largos servicios; los senadores vitalicios iban al Senado con canas; los protegidos, en una palabra, merecían la protección que se les dispensaba. Y aun así, el comentario mordaz cayó sobre el inolvidable Pablo Cruz. ¡Pobre Pablo Cruz! ¡Vivieras veinte años más tarde, y fueras doce veces ministro de la Corona sin protesta de nadie!!

Es que no hay gente nueva, os dirán, y dicen por ahí, los «padrinos». ¿Pero acaso los «nenes» hechos hombres en los últimos quince años eran gente vieja? ¿Más nuevos aún?

Lo que sucede es, que los que ya han llegado, hacen cuanto pueden por inutilizar á los que valen. Y los inutilizan empleando un medio muy sencillo: el hambre.

Voy á decir muy amargas verdades; pero como van á ser dichas en loor y no en censura de quienes son esclavos del hambre, que me las perdonen en gracia á mi intención.

A Fulano, dicen esos menguados, hay que reconocerle mucho talento; pero no se le puede nombrar para tal ó para cual cargo por andar siempre á la caza de un duro. ¡Y eso lo dicen á veces gentes, que por recibir á un cliente y perderle un pleito le cobran miles de duros!

Sí, es verdad, tienen razón en decir que van siempre á la caza de un duro. Pero la culpa no es suya; es, de los «padrinos». Si á esos hombres que tienen talento, que tienen corazón, que serían capaces de pasar miserias en otro ambiente social, les hubiesen ayudado eficazmente, definitivamente, labrándoles una posición, serían Bayardos, caballeros sin miedo y sin tacha. Pero los «padrinos», en vez de ayudarles, les mataron el hambre estrujándoles como á limones. Su prosa digna de un «Fíguro», sus versos dignos de un Núñez de Arce, sus ideas dignas de un Azcárate, su cultura digna de un Canalejas, su valor digno de un Cabo Noval, todo eso, fué pagado con míseros ochavos. Escribían más que el Tostado; hacían folletos, libros, artículos que otros firmaban; redactaban Memorias que otros suscribían; planeaban discursos que otros pronunciaban, y en pago, recibían una mísera credencial. El amo, rodaba por ahí en cómodo carruaje oficial, y el esclavo, empujado á camino de vida bohemia, se iba poco á poco acostumbrando á vivir de milagro, sin nada definitivo en su vida. Esos hombres, hasta son censurados cuando escriben libros que en otros países valdrían miles de pesetas, y que aquí son pagados con miles de reales, entre murmuraciones de gentuza que no sabe lo que es ortografía, y que se atreve á llamar inmorales, á quienes con merecimientos para ganar miles de duros, entierran de limosna á sus familiares cuando los pierden, y de milagro pagan la casa cuando la pagan.

Los «padrinos» y los «nenes» pueden hacer todo impunemente. Desde Rochette hasta Pequignaut; desde ser consejero de lo duro hasta ser consejero de lo blando; desde el bufete hasta la agencia, todo les es lícito, todo es para ellos honesto, y á la misma hora en que llevan al Banco miles de duros de minutas políticas como santo diezmo bendecido por el Altísimo desuellan al pobre esclavo que recibió una mísera peseta aquel día como retribución á tal ó á cual bombo de cooperación social, industrial ó política.

Si fuesen «nenes», si hubiesen tenido «padrinos», tal vez fuesen ministros. ¡Fueron esclavos, pidieron pan en vez de pedir favor, y se quedaron sin favor y sin pan!

Yo digo todo esto, para defender á muchos pobres explotados, á quienes tengo por muy honorables, y á quienes todo les disculpa, cuando valiendo lo que valen, y viendo á tanto idiota entronizado, se encuentran vistiendo de verano en invierno y de invierno en verano. Si con ellos hubiesen sido justos los gobernantes, los directores de la cosa pública, si hubiesen sabido encarrillarlos, habrían hecho un plantel de hombres útiles, porque tienen cabeza y les sobra corazón. Pero en vez de hacer eso, se han complacido en elevar á los medios ó á las nulidades, y en postergar á los que realmente valen, llevando á su corazón amarguras, á su cabeza rebeldías, á su vida dolores, á su carrera obstáculos, á su reputación tacha inmerecida, tal vez con el propósito de inutilizarlos, temiendo que algún día, su talento les hiciese sombra, y su gallardía les confundiese pavor.

He querido, amigos de «La Tribuna», exponer con sincera claridad el verdadero aspecto del problema, y expuesto queda. Yo os suplico que no abominéis de los viejos, ni que cantéis loores á la juventud, porque viejos hay que loor merecen, y jóvenes existen á quienes repulsa se les

debe discernir; abominad de «padrinos» y de «nenes», y sobre todo, de quienes siendo Celestinas capaces de corromper el aire, aun son tan injustos que á sus víctimas difaman en vez de venerarlas como á mártires.

Y nada más. ¿He dicho poco? ¿He dicho mucho? ¿He dicho algo? ¿No he dicho nada? No lo sé. He dejado á mi conciencia que hable, y eso, ya es bastante.

JUAN DE ARAGON.

AUTOCRITICAS

«LA TIRANA»

«La Tirana» es una comedia sencilla, optimista... y madrileña. Yo, que he tenido la buena suerte de nacer en la propia calle del Amor de Dios, siento el regionalismo sentimental de mi Madrid, de esta villa y corte mal empedrada y pesadamente administrada, pero en la cual quedan, para regocijo y descanso de espíritus ultracivilizados, tantas mujeres simpáticas, graciosas, valientes y decentes! La heroína de esta comedia, la arrogantisima Tirana, es eso: una muchacha «hija del pueblo de Madrid», que, á pesar de todos los pesares, no puede resignarse á perder la vergüenza. Yo la quiero tanto, que no puedo resignarme tampoco á que á ella la suceda ningún mal, y, al fin de la obra, el amor recompensa magníficamente á la madrileña gloriosa. Esto, que suele terminar algunas comedias, sucede también en la vida, de cuando en cuando. He intentado poner en estos dos actos, sencillos de trama y rectilíneos de procedimiento, una leve sonrisa y un poco de emoción; justo es decir que los artistas, del teatro de Esclava la transmiten con una sencillez que es arte del de buena ley. Vicente Lleó ha puesto una música absolutamente española á este elogio de la mujer de mi tierra. Como si en las zarzuelas llevan los autores, la de perder, es costumbre y humana flaqueza que el libretista le eche la culpa del fracaso al músico, y el músico al autor de la letra, por si acaso, ¡y Dios no lo permitiera, quiero curarme en salud, y desde aquí afirmo, con el corazón en la mano, ó con la mano sobre el corazón, que la música con que Lleó ha convertido mi comedia en zarzuela me gusta mucho. Y los dioses nos den buena fortuna á los pobres autores y á esta nueva pastora Marela, si quiera por la brava y castiza arrogancia con que canta:

«¡Si alguien se quema en mis ojos, culpa suya es, que yo á nadie le he pedido que los venga á ver!»

G. MARTINEZ SIERRA.

Banquete al Sr. Flórez

Con motivo de la reposición de su cargo de director de la Escuela Central de ingenieros industriales del Sr. D. Juan Flórez Posada, los íntimos de dicho señor le ofrecieron anoche un banquete en prueba de leal y franca adhesión.

Dadas las simpatías personales con que el Sr. Flórez cuenta y su gallarda actitud durante el largo y enojoso pleito mantenido recientemente por todos los ingenieros industriales de España, no hay que decir que la reunión fué numerosa y cordial.

Al terminar, el ingeniero industrial y diputado Sr. Igual ofreció con elocuente palabra al Sr. Flórez el modesto tributo de adhesión con que sus compañeros le obsequiaban, congratulándose del acto de justicia de que ha sido objeto el Sr. Flórez y de la unión demostrada por los ingenieros industriales en todo momento.

Después el Sr. Flórez, poniendo á un lado con su modestia habitual su personalidad, alienta á todos á proseguir la marcha emprendida y recaba de todos también especialmente su cooperación para el mayor prestigio de la Escuela que dirige, de tal modo que se acerque el día de que las Escuelas de ingenieros industriales de España realicen una labor pedagógica de la altura de sus similares del extranjero.

Tanto el Sr. Igual como el Sr. Flórez fueron muy aplaudidos, recibiendo este último de nuevo entusiastas y repetidas felicitaciones.—P.

Conferencia en el Instituto de Ingenieros civiles

En este Centro dió anoche una notable conferencia el ingeniero agrónomo y senador del reino Sr. Semprún.

Versó sobre un tema de verdadera actualidad científica, económica é industrial: «La oxidación del nitrógeno atmosférico» para la obtención del nitrato de cal, tal como se verifica en la actualidad en Noruega, donde esta industria ha adquirido un importante desarrollo.

Describió minuciosamente todas las operaciones que se verifican en esas fábricas hasta llegar á la obtención del nitrato.

Expuso la importancia que tienen para esta explotación los grandes saltos de agua, base principal de esta fabricación.

Hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos y acabó su conferencia anunciando que esta industria iba pronto á tener su implantación en nuestro país.

La concurrencia premió con grandes aplausos al Sr. Semprún al finalizar su interesante trabajo.

TEATRO REAL

«TRISTAN E ISEO»

El anuncio de que Titta Ruffo había de interpretar la parte de Kurwenal en *Tristán e Iseo*, llenó anoche, casi en su totalidad, la sala del teatro Real.

Y en verdad que el eminente baritono no defraudó el entusiasmo del público, por la magistral labor artística del admirable Kurwenal del *Tristán* cantado anoche.

En el tercer acto—ya que en los dos anteriores el personaje apenas tiene ocasiones de verdadero lucimiento—Titta Ruffo ofreció frecuentes momentos de honda emoción al auditorio cantando y haciendo patentísimo el dolor del fiel escudero que presencia la cruenta lucha que entre la muerte y la esperanza anhela de ver á Iseo, mantiene su señor. Dió también brillantes muestras de sus portentosas facultades, siendo objeto de calurosas ovaciones.

Las señoritas Gagliardi y Guerrini, renovando á cada momento las ocasiones de aplauso que ya con motivo de la primera representación les fué prodigado con justicia.

Vñas, el admirable intérprete de *Tristán*, á la eminente altura de sus grandes merecimientos artísticos.

Los Sres. Luppi, Oliver, Del Pozo, Bonfanti y Fernández, muy bien.

La orquesta, dirigida por el maestro Rabi, que se despedía del público, realizó primores de ejecución.

R. DE C.

UN MAESTRO MODELO

Con una solemnisima velada, celebrada bajo la presidencia del delegado regio de Primera enseñanza, D. José Gascón y Marin, y del celoso inspector provincial D. Enrique Marzo, á la que también asistió el conocido y muy ilustrado maestro de las escuelas de Zaragoza D. Manuel Cortés, ha terminado en el pueblo de Fuentes de Ebro (Zaragoza) la serie de conferencias que, durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, han sido explicadas semanalmente por las personas de mayor valía intelectual de dicho pueblo, con asistencia de todas las autoridades y numeroso público.

Hermoso y consolador resulta ver que, mientras en otras localidades traen á mal traer á sus habitantes cuestiones y rencillas de política de campanario, se hayan allí agrupado los elementos intelectuales á una leve indicación del cultísimo maestro D. Constantino Cortés, para dar al pueblo lecciones de cultura y moralidad, que tan alto han de poner el nombre de los habitantes de Fuentes de Ebro, y que, de cundir y generalizarse el ejemplo, ocuparía España un plano superior al en que hoy se halla en la opinión de las naciones europeas.

Hermoso y consolador resulta, repetimos, ver al alcalde, sacerdotes, propietarios, médicos, secretarios, veterinarios, etc., agruparse en torno del maestro, que, según nuestras noticias, ha dado hermosas conferencias para coadyuvar á la obra educativa, hablando hoy de las ventajas de la instrucción, mañana de higiene, otro día de educación, éste de la Iglesia, el otro del amor á la patria, del agua, de los abonos, útiles y tierras de cultivo, de los deberes y derechos dentro de la localidad, de los animales útiles al labrador, contra el alcoholismo, etc., etc., haciendo el resumen de todas el Sr. Cortés y pronunciando en la última hermosas oraciones los señores inspector y delegado regio, que enaltecieron la labor del maestro y de todos los conferenciantes.

Por nuestra parte, hemos de felicitar á dicho maestro por la labor realizada en un apartado rincón de nuestra patria, haciendo presente al ministro de Instrucción pública que todavía existe algún maestro que toma su misión como sacerdocio y dedica su alma entera al ejercicio profesional, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes.

Ese maestro honra á España con una labor sólida, desprovista del relumbrón de que obras menos meritorias suelen ir acompañadas, y debe serle recompensado su celo para que sirva de estímulo á él y á todos los maestros de España.

UNA CARTA

El distinguido periodista Sr. Villar nos regala la publicación de la siguiente carta.

«Sr. Director

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido compañero:

Dando como razón el considerar perjudicial á sus intereses que yo llevase al terreno acostumbrado entre caballeros una cuestión en que reputé interesado mi honor, y mis consejos leales contra ciertas negociaciones, ciertos procedimientos en mi sentir incompatibles con la dignidad de cuantos estábamos en la casa (y de cuantos siguen estando), la Empresa de «Nuevo Mundo» me ha honrado separándome de la dirección de «Por Esos Mundos» al poco más de un año de haberme venido á solicitar y rogarme que la aceptase.

Interin redacto explicaciones más amplias, ruego á usted se sirva hacer pública esta noticia para conocimiento de los colaboradores y demás personas con quienes la revista me relacionaba, y para que no pueda suponerse que, habiendo renunciado mi querido compañero el Sr. Tejera la dirección de «El Nuevo Mundo», por motivo de dignidad, soy capaz de seguir sirviendo á dicha Empresa.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y c. q. l. e. l. m., Emilio H. del Villar, Febrero 27 de 1913.»

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 28 de febrero de 1863.

ATENAS, 26. La Asamblea Nacional ha nombrado nuevo Ministerio. Continúa la agitación sorda.

CRACOVIA, 26. Han tenido lugar dos encuentros en Biala y cuatro en que la ventaja fué de los insurgentes. Los rusos se retiraron hacia la frontera prusiana.

BRESLAU, 26. El marqués de Wielopolski será tal vez relevado, a consecuencia del informe sobre la situación de Polonia que ha dirigido al Czar el conde de Adelberg.

Una proclama del Gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte a cuantos entreguen sus armas a la Potencia rusa.

LONDRES, 26. Prusia desiste de llevar a cabo su convenio con Rusia, en vista de la oposición general.

Francia e Inglaterra se limitarán a pedir al Czar la observación del Tratado de Viena respecto a Polonia.

LA CAUSA DE LOS BANDIDOS

SUICIDIO DE CAROUY

El fallo.

PARIS. Casi ningún periódico de la mañana en París ha dado el veredicto.

Seguramente los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo han conocido antes que los parisienses.

El fallo fué dado a las ocho y cuarenta.

Por él se condena:

A muerte, a Dieudonné, Callemín, Monnier y Soudy.

A cadena perpetua, a Carouy y Metzge.

A diez y ocho años de presidio, a Gauzy y a Jourdan.

A Kibatchitché, a Crozart, a Bernary y a Poyer, a cinco años.

A Detweiller y a Renier, a uno.

Los demás fueron absueltos y puestos en libertad.

Diése que los jurados han pedido el indulto de Dieudonné, y se cree que Poincaré lo concederá.

Los periódicos publican ediciones especiales, que el público arrebató de manos de los vendedores.

Antes de que fuera pronunciado el fallo, Callemín afirmó nuevamente que no tomó parte en el atentado de la calle Ordener.

Carouy se envenena

La primera noticia.

PARIS. Terminada la vista, fueron puestos en libertad los procesados que resultaron absueltos, y conducidos a sus celdas los condenados.

Cuando llegó Carouy a la puerta de su celda, se tomó una dosis de un veneno que llevaba prevenido, sin que nadie pudiera evitarlo.

Murió momentos después, entre horribles dolores.

Detalles de la muerte de Carouy.

PARIS. Carouy fué llevado a la Conserjería y ocupó la celda núm. 1.

Parecía muy tranquilo.

Dijo al carcelero que estaba contento de no haber sido condenado a muerte.

Cerró el carcelero la celda y oyó que Carouy decía a media voz:

—Me resigno.

A poco sintió gemidos.

Penetró y vió a Carouy tendido sobre un colchón y con la cara tapada con una sábana.

Le quitó ésta y vió que Carouy masticaba algo.

De la boca salía una espuma sanguinolenta.

Quiso abrirse la cara con una llave, pero Carouy apretó los dientes con fuerza.

Luego, su cuerpo se estremeció convulsivamente y por último quedó inmóvil.

Aterrador, el carcelero dió voces.

Llegaron otras personas, y entre ellas el médico de la prisión, que certificó que Carouy de había envenenado y que estaba muerto.

Registráronse las ropas del cadáver y hallaron en un bolsillo un dedo de guante relleno de algodón hidrófilo.

Fué avisado el director de Servicios Penitenciarios y luego el ministro del Interior.

Una carta.

El abogado de causas, Zevas, dice que su defendido quiso suicidarse en tres ocasiones.

En dos de ellas tomó veneno, que no le hizo efecto.

En la tercera se abrió una vena con unas tijeras pequeñas.

Ayer mismo, Zevas recibió una carta de Carouy que ocupa cuatro carillas.

Decíale en ella que le daba las gracias por su defensa y que se despedía de él, porque prefería la muerte a vivir eternamente en presidio.

Con cianuro de potasio.

PARIS. Parece que Carouy se ha envenenado con cianuro de potasio.

Créese que un camarada se lo dió anoche, mientras los jurados deliberaban.

Junto al sitio donde estuvo sentado Carouy se ha encontrado un papel pequeño, que sin duda envolvió el pomo del veneno.

Con camisa de fuerza.

PARIS. Los cuatro procesados condenados a muerte, desde que oyeron la lectura de la sentencia, dieron muestras de gran excitación.

En la Conserjería hubo que hacer grandes esfuerzos para calmarlos.

Cuando llegó el momento de trasladarlos a la prisión, temióse que en el camino pretenderían cometer alguna violencia.

Por esta causa, se les sujetó con camisas de fuerza, y en esta forma se efectuó el traslado.

No ocurrió en él ningún incidente.

El suicidio de Carouy.

El suicidio de Carouy está siendo comentadísimo.

El doctor Paul le ha practicado la autopsia, cuyo resultado no se conoce todavía.

Supónese que tenía el veneno guardado desde hace tres ó cuatro días.

Sin embargo, no faltan quienes suponen que el veneno estaba en poder de Carouy solamente desde ayer.

Los que dicen esto se fundan en que ayer, encontrándose el procesado en el Palacio de Justicia vieron caer un papel junto a él.

Un empleado le quitó a Carouy el papel de las manos, y lo arrojó diciendo:

—No es nada; no tiene importancia.

Es de creer que Carouy entregó el papel después de quedarse con el veneno que contenía.

El jefe de Seguridad no comprende cómo ha podido ocurrir el suicidio.

Extraordinarios.

Los periódicos han estado todo el día echando extraordinarios a la calle.

Las gentes leían con ansiedad la información referente a la célebre causa.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Los embajadores.

LONDRES. Se ha reunido la conferencia de embajadores.

No se sabe si en esta reunión se ha adoptado algún acuerdo de interés.

Desembarco.

ATENAS. Una división de soldados griegos ha desembarcado en el Epiro.

La resistencia de Andrinópolis.

VIENA. Despachos de Belgrado dicen que en los círculos políticos se muestran impacientes de la lentitud de las operaciones militares delante de Andrinópolis y de los escasos éxitos obtenidos por griegos, búlgaros y montenegrinos desde que fueron reanudadas las hostilidades.

En Andrinópolis, sobre todo, las armas aliadas no han obtenido ventaja alguna.

La plaza sigue resistiendo, y, mientras no se rinda, será imposible que se llegue a la paz.

Serbia véase obligada por dicha causa a mantener en pie de guerra 300.000 hombres, gastando enormemente y sin ningún provecho para ella.

Según dicen testigos oculares, el sitio de Andrinópolis no avanza, porque los sitiados no disponen de más artillería gruesa que de los 36 cañones facilitados por los serbios.

Además, las tropas búlgaras están fatigadísimas, mal alimentadas, y casi tan miserables como los mismos turcos.

Nesfarina: formando niños robustos, mañana hombres útiles, coopera a la regeneración física de España. Dr. Borobio, cat. Zargagoza.

DESDE TANGER

El futuro régimen internacional.

TANGER. (Jueves, noche.) El Sindicato internacional celebró una reunión acordando dirigirse a los encargados de las negociaciones sobre la redacción de los Estatutos de Tánger, pidiendo a los Gobiernos respectivos que tengan en cuenta la necesidad de que el Municipio futuro tenga independencia económica y se le conceda la administración directa de los impuestos, pues sin esto Tánger no puede llamarse propiamente internacional.

Fué nombrada una Comisión para que estudie la fórmula que será sometida a la aprobación del Sindicato y después de aprobada se enviará a la Comisión de Higiene.

COSAS FRANCESAS

El turco estafador.

PARIS. Despachos de Marsella dan cuenta de lo que sigue:

Hace cuatro días, un individuo que decía ser oficial del ejército otomano se presentó en casa de un joyero de la Cannebière y le dijo que quería comprar una sortija.

Enseñáronle varias, pero no le gustó ninguna y se fué.

A poco, el joyero vió con asombro que le faltaba una sortija tasada en 600 francos.

Fué a denunciar el hecho a la Comisaría, y allí encontróse con otros joyeros que iban a quejarse de lo propio.

Ayer fué preso el aprovechado otomano.

Se le detuvo en el hotel Beauvan, donde figuraba con el nombre de Mehomed Galib bey, de treinta y ocho años de edad, oficial de la Marina turca, inspector de puertos de Estambul.

Ha contado que pertenece al partido viejo turco y que ha tenido que abandonar su país después de la muerte de Nazim pachá.

Añadió que tiene un hermano que es general.

Se averiguó que tenía otro domicilio, y efectuado un registro, encontró la Policía varias alhajas.

Los joyeros robados dijeron que no eran las suyas.

Y es que el turco, habiéndose aproximado a una ventana con el pretexto de fumar un cigarro, había logrado arrojar a un patio las joyas cuyo hallazgo podía comprometerle.

Fueron encontradas en el suelo de dicho patio envueltas en un papel.

El cónsul de Turquía en Marsella ha declarado que el travieso otomano se llama, efectivamente, Galib bey, tiene un hermano general y pertenece a una familia riquísima.

La revolución en Méjico

¿Raúl Madero, asesinado?

NUEVA YORK. Noticias de Méjico acogen el rumor de que Raúl Madero, otro hermano del que fué Presidente, ha sido asesinado.

La noticia no está confirmada.

Se dice que el suceso ha ocurrido en Torreón.

LA MI-CAREME

Animación.—La cabalgata.

PARIS. Se ha celebrado con gran animación la fiesta de la Mi-Carême.

No obstante lo desagradable de la temperatura, inmensa multitud invade los bulevares, arrojándose «confetti».

A las doce y media de la tarde se organizó el cortejo de las reinas de los Mercados en el bulevar Voltaire.

Abrieron la marcha varios guardias municipales de Caballería.

Seguían 60 trompeteros.

Luego iban las reinas en coches adornados con flores.

Seguían artísticas carrozas, con grupos inspirados en los cuentos de Perrault, como «La bella dormida en el bosque», «El gato con botas», «Pulgarcito», «Caperucita encarnada», etc.

Iba después, en otra carroza, la reina de las reinas, que se llama Germana Bresnard.

Iba rodeada por «pierrots» y «pierrettes» y por otras máscaras.

La gente aclamaba a las reinas, que saludaban sonrientes.

AVISOS UTILES

Laxante superior

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

LA VILLA DE MOURISCOT

Pastillitos y empanadas de pescados finos. Ensaladas rusas de langosta, langostinos y salmón con bayonesa. 12, Barquillo, 12, y Sérrano, 28.

TOS, RONQUERA

Exquisito y suave sabor, UNA peseta caja. Composición: Bálsamo tolu, savia de pino, lactucario, brea, acónito, belladona, goma, &c.

Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz.

13 — CIUDAD RODRIGO — 13

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

LOS que tengan TOS

¡tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán! Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

También iban en el cortejo varias estudiantes y algunas músicas.

La cabalgata dirigióse al Ayuntamiento, donde esperaban el alcalde y muchos concejales.

Después marchó a la Prefectura, donde M. Lepine obsequió a las reinas con un champagne de honor.

Por último dirigióse al Eliseo.

Las reinas fueron recibidas por M. Poincaré, que bebió a la salud de ellas una copa de champagne y obsequió a Germana Bresnard con una pulsera de oro.

Ahora el cortejo vuelve por los grandes bulevares, que están animadísimos.

MISCELANEA

Rey enfermo.

BELGRADO. El Rey Pedro, que se encuentra enfermo hace días, padece un catarro. Está ya mejor.

Creación de un ministerio.

NUEVA YORK. El Senado ha votado un proyecto sobre creación del ministerio del Trabajo.

Los proyectos de guerra.

PARIS. Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Estuvo dedicado casi exclusivamente a estudiar los proyectos de Guerra sobre los armamentos militares.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las finas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Lotería Nacional

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cent.	1.380	2.595	3.790	6.627	8.126	9.583	12.527	17.163	18.946	20.165	21.590	23.835	24.691	27.892	28.468	29.518	30.994	32 mil	33.819
1.380	1.404	2.595	3.790	6.627	8.126	9.583	12.527	17.163	18.946	20.165	21.590	23.835	24.691	27.892	28.468	29.518	30.994	32 mil	33.819
1.404	2.595	3.790	6.627	8.126	9.583	12.527	17.163	18.946	20.165	21.590	23.835	24.691	27.892	28.468	29.518	30.994	32 mil	33.819	35.176
1.415	2.620	3.822	6.670	8.224	9.618	12.569	17.205	18.987	20.206	21.630	23.875	24.731	27.932	28.509	29.559	31.035	32.511	33 mil	33.845
1.420	2.635	3.829	5.007	6.708	8.257	9.652	11.010	12.541	14.000	15.480	17.202	19.056	20.207	21.631	23.876	24.732	26.001	27.426	28.902
1.434	2.651	3.848	5.026	6.712	8.271	9.694	11.077	12.543	14.069	15.549	17.222	19.067	20.208	21.632	23.877	24.733	26.002	27.427	28.903
1.435	2.664	3.858	5.017	6.715	8.276	9.695	11.078	12.544	14.151	15.631	17.223	19.068	20.209	21.633	23.878	24.734	26.003	27.428	28.904
1.465	2.685	3.912	5.050	6.731	8.302	9.695	11.121	12.568	14.187	15.711	17.223	19.067	20.210	21.634	23.879	24.735	26.004	27.429	28.905
1.510	2.669	3.957	5.192	6.749	8.364	9.701	11.133	12.608	14.202	15.710	17.224	19.068	20.211	21.635	23.880	24.736	26.005	27.430	28.906
1.516	2.676	3.964	5.197	6.751	8.365	9.700	11.137	12.604	14.274	15.752	17.223	19.067	20.212	21.636	23.881	24.737	26.006	27.431	28.907
1.530	2.678	3.965	5.212	6.753	8.402	9.719	11.148	12.606	14.291	15.785	17.223	19.067	20.213	21.637	23.882	24.738	26.007	27.432	28.908
1.536	2.698	3.968	5.233	6.809	8.423	9.827	11.166	12.648	14.292	15.800	17.223	19.067	20.214	21.638	23.883	24.739	26.008	27.433	28.909
1.538	2.754	3.969	5.248	6.826	8.431	9.843	11.228	12.650	14.305	15.811	17.223	19.067	20.215	21.639	23.884	24.740	26.009	27.434	28.910
1.571	2.758	3.971	5.252	6.876	8.437	9.844	11.229	12.651	14.318	15.819	17.223	19.067	20.216	21.640	23.885	24.741	26.010	27.435	28.911
1.572	2.780	3.984	5.298	6.901	8.438	9.872	11.260	12.663	14.326	15.916	17.223	19.067	20.217	21.641	23.886	24.742	26.011	27.436	28.912
2.551	2.732	3.986	5.328	6.914	8.436	9.877	11.261	12.673	14.333	15.946	17.223								

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

EL LIBERAL

Por lo modesto y por lo previsor, nos parece bien el decreto relativo a la organización de servicios de la zona de influencia que corresponde a España.

El ministro de Estado ha procedido con un tacto y con una parsimonia dignos de un ministro de Hacienda. Patriota, pero reflexivo, sabe hasta dónde podemos llegar, y aun que deja roturado el campo y puestos los mojes, guardase en este primer ensayo de exonerar el cultivo más allá de lo que permiten nuestros recursos.

Conviene, para atajar ilusiones peligrosas, repetir lo que ya se ha dicho acerca de nuestra posición en Marruecos.

El acuerdo de 27 de noviembre de 1912 transfirió al jefe de la zona española todas las facultades del Sultán y a España todas las de Francia en la zona referida.

Por tanto, España no va a ejercer en Marruecos una acción directa, como la que se ejerce en una colonia, ni a anexionarse su zona de influencia. Tendrá una especie de protectorado (subprotectorado hemos dicho nosotros).

En el ejercicio de ese protectorado habremos de proceder de acuerdo con Francia respecto de las Aduanas, tarifas postales y telegráficas, tabacos y derecho de visita.

Las obras y los aprovisionamientos para los servicios públicos estarán sometidos al régimen de subasta, sin diferencia de nacionalidad entre los licitadores.

Mientras los organismos creados por el Acta de Algeciras sigan en vigor, subsistirá la intervención de representantes extranjeros en el Comité de la Caja especial, en la Junta de adjudicaciones y en la de valoraciones, e inspeccionarán los censos del Banco de Estado la explotación de los ferrocarriles.

Por todo ello, será el ministerio de Estado quien dirija la acción nacional; pero con tres restricciones.

Primera: Lo relativo a organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad estará a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina.

Segunda: En todos los servicios de carácter general prestarán su concurso a aquel departamento los centros metropolitanos a quienes correspondan, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaerá en funcionarios pertenecientes a las carreras del Estado, que desempeñen en la Península análogas misiones.

Tercera: A medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje, y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasarán a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España atienden a cosas parecidas.

La unidad directiva impone la concentración del mando en una sola autoridad, y el facilitar la misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles, especialistas en las diversas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente en lo que toca al fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Los gastos se hallarán sometidos en su inversión y justificación a las reglas que establece la ley de Administración y Contabilidad del Estado, y los que ahora anticipa la nación habrán de compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos.

Consideramos este primer avance, dado con la sonda en la mano, digno de elogios, y creemos que el Sr. Navarro Reverter ha trazado perfectamente los surcos.

Su desconfianza, lejos de argüir pesimismo, indica que podemos realizar obra provechosa sin necesidad de considerables dispendios.

Ojalá que se desarrolle en paz lo que hace bien favorables auspicios.

Por nuestra parte, confesamos que nos tranquiliza y nos contenta el ver trasladado a Tetuán el centro de nuestra acción, antes situado en Melilla, e igualmente opinamos que el Marín y el Lucus valen bastante más que el Kert y el Muluya para nuestras labores venideras.

Las ALMORRANAS SE CURAN EN SEIS O CATORCE DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

EL DEBATE

De «Curro Vargas»: «En la Cámara alemana está presentado un proyecto de ley relativo a... los biberones, cuyo artículo 1.º dice: «Se prohíbe la fabricación industrial, venta, circulación e importación de estos aparatos de tubo y partes de los mismos.» Alemania prohíbe el biberón, inspirándose en una ley francesa de 6 de abril de 1919. Los franceses tampoco quitan el biberón, conformándose con la papilla anticéptica y el sombrero germánifobo. Los españoles vamos muy a gusto con el biberón del presupuesto, que es donde chupan los cinco cuarenta mil yernos, trescientos mil sobrinos y quinientos mil panaguados del personaje H.º del ex ministro B. Por estas tierras no se prohíbe el biberón. ¿Para qué? Si no circula el biberón de tubo...»

Los niños góticos que zascandilean por todas partes, haciendo su estulticia definitiva, chupan a dos carrillos en las nómifas.

«Este hijo mio es un majadero incurable! ¡piensa papá!»

«Esta criatura es un cerrojo bien vestido! ¡corrobora «mamá!»»

«¿Qué hacemos con esta calamidad?—dicen por fin a dúo los progenitores de aquella calabaza con botines, pulsera, tirilla deslumbrante, bastón «a la última» y gabán a la inglesa.»

«Hagámoste político!...»

«¡Sea!...»

«Y ya tenéis a ese pollo hecho hombre gracias al biberón del presupuesto... A empujo-

nes le dan una plaza de cualquier cosa. A empujones le hacen inamovible. A puñetazos le acumulan dos o tres suelditos, y por último, a puntapiés le dan un acta... Y el niño se pasea, y se divierte, y dice tonterías, y relincha en los cines sicalípticos, y continúa siendo hijo de «papá», hasta que pasa a ser yerno de otro lagartón de la política, que también lo empuja y lo hace subsecretario ó ¡caso ministro!...

Un proyecto de ley que en España prohibiera el biberón «oficial» determinaría una catástrofe seguramente. Se rompería este equilibrio actual, que tiene por base el encumbramiento de los cretinos y la anulación de los que estudian, de los que piensan y de los que valen... Volverían a la nada social los que no siendo nada lo son todo, y, a semejanza de sus mamonetes, nos atronarían los oídos con sus rabietas y sus patalcos pidiendo «el biberón de las gabelas y de los momios» oficiales.

Hace algún tiempo contábame un amigo cierta historia jocosa relacionada con uno de estos chisgarabís. Hubo el tal de sentar sus reales en cierto burdel, y espolado por el vino y por las compañías, se sintió emulo de esos grandes canallas que Madrid conoce con el nombre de «señoritos chulos». Prosaicamente conducido por dos guardias, hizo el hombre su entrada en la Comisaría. Como primera providencia, dijo con cierto énfasis su nombre y apellido, un apellido que circula mucho por los pasillos del Congreso y por las columnas de los periódicos...

El comisario se estremeció ligeramente... «¿Tiene usted algo más que añadir?—dijo esto una vez terminada la declaración...»

«Sí, señor... recordarle a usted que soy hijo de papá...»

«¡Oh, mágico poder de algunos recuerdos!... El revoltoso pollo se fué a la calle tan tranquilo para seguir chupando del biberón...»

«Cosas de la vida!»

TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Laitremoc» de china. «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

EL PAIS

«Ayer se dió en Madrid un caso de caciquismo agudo, de carácter rural, complicado con una «compadritis» mortal de necesidad para los intereses de la provincia. El Gobierno, el alcalde y los vividores, cacichuchos de distrito y de barrio, y los administradores profesionales de los intereses de Madrid y de su provincia se conchabaron para estorbar y dificultar que en los distritos electorales de Palacio y del Centro-Buenavista diera resultado la antevotación para designar candidatos.

Con arreglo al art. 24 de la ley Electoral, tuvieron los republicanos conjuncionistas y radicales y la Defensa Social que ir a la antevotación, pues carecían de poderes. Y no lograron esos partidos el número de votos que exige la ley.

Culpables son las alimañas mentadas (Gobierno, cacichos, concejales y diputados provinciales de industria, alcaldes de barrio, tenientes de alcalde, etc., etc); pero no hay que excluir de culpabilidad a los mismos republicanos.

Aun con la presión oficial que inquiría quien designaba, para aparentar—no más que aparentar,—que haría y acontecería con los industriales, comerciantes y particulares que designaran a los republicanos, aun así, hubiesen éstos sacado el número preciso si hubieran tenido estas dos cosas: organización y voluntad.

Los Comités todos y el directivo de la Conjunción republicanosocialista fracasaron ayer. Desde 1910 ha tenido tiempo de organizar, siquiera en Madrid, la lucha electoral. No ha podido o no ha sabido hacerlo. En Madrid no hay más distritos organizados que Universidad e Inclusa. Antes lo estaba, y muy bien, el Hospital; mas ignoramos si la división en unionistas y reformistas habrá dado al traste con esa organización.

Hay más culpas. El «partidismo», la mayor. Por atender al reformismo unos, a la Unión otros, a los radicales estos y a los federales aquellos, se desatiende—como ya anunciamos—la obra común. El pueblo se va cansando de esto, y de ese cansancio participamos, y quiere la unión verdad, porque sabe que las actuales distinciones no se basan en distinción de principios y de procedimientos, sino en las personas.

Va a llegar día—si es que no ha llegado ya—en que el elector republicano mande a los candidatos a que los vote su respectivo jefe-cillo.

Y hará muy bien, cuando eso haga, el pueblo republicano.

EL RADICAL

«Es triste cosa que ni por casualidad se nos haga justicia.

Hemos recibido pacientemente los alujones de injurias que nos enfocaron, cuando les convido, los mangueros de la difamación. Con valor insuperable soportamos la injusticia. Pero así que en la discreción nuestra pudimos verse asomos de culpabilidad, hubimos de defendernos. ¿Fuimos justos? ¿No lo fuimos? Harios de razón nos defendimos; si la hipercorriencia nos hizo rebasar las lindes del comediamento culpese a lo violento y lo arbitrario de la agresión. Por iniciativa nuestra no se encendió la tea de la discordia entre afines.

Ahora mismo, palmariamente demostrada la sinrazón de las calumnias que fueron el estribillo de nuestros difamadores, los obligados a una rectificación hidalga callan.

Y hay más todavía. El País de ayer, tratando de nuestras desavenencias, incurrió en notable injusticia con los radicales,—no faltaba más,—a pesar de su equanimidad aparente. Hace el colega breve historia de las contiendas electorales a las que fuimos desunidos, y, refiriéndose a la de noviembre de 1911, dice:

«Los radicales pusieron pasquines y carteles contra la Conjunción, y en coches y en automóviles recorrieron, repartiendo candidaturas, vitoreándose a sí mismos y denigrando a los conjuncionistas.»

La Conjunción, creyendo al colega, es una comunidad de santos, que por gracia divina convive con los pecadores mortales. Y no hay tal cosa, querido colega. Esos pasquines y esos carteles, que equánimemente nos atribuyeron a los radicales, fueron colgados por los conjuncionistas en todas las esquinas y hasta en las columnas higiénicas. Recuerde el colega; haga memoria de la cal, el yeso y el cemento, que ahora olvida la Conjunción.

Como siempre, partió la agresión de nuestros afines. Pero tal es nuestra mala suerte, que cuando alguien, erigiéndose en juez Magnaud, nos enjuicia a unos y otros, se olvida de aportar al proceso lo que nos favorece. Conste, pues, querido colega, que se nos injurió y calumnió con pasquines y carteles. Y fué la truculencia de la agresión injusta la que nos obligó a defendernos. ¿Que lo hicimos violentamente? Bueno. Pero en uso de un legítimo derecho.

Esto sentado, volvamos a las antevotaciones, para extraer la enseñanza que rectifica al artículo de El País.

Hemos luchado aislados, restándonos fuerzas mutuamente. El proceso de la desunión es harto conocido. Reunieron los conjuncionistas. Un representante de la Unión—no los reformistas, como quiere hacer ver el órgano de ese partido—propuso que fuéramos colgados. La Conjunción, incluidos los reformistas, opinó que ni el honor de discutirla merecía tal proposición. Y a seguida, acordó levantarse con el santo y la limosna: luchar por las mayorías.

Entonces—después de la resolución de los conjuncionistas,—los radicales resolvieron aspirar a las mayorías. Para hacerlo así existían dos razones fundamentales. El partido radical, cuya pujanza ha quedado bien contrastada en recientes actos públicos, tenía que afirmar su existencia en las luchas legales. Y, además, vióse forzado a demostrar con hechos que no se puede prescindir de él; que tanto en la política dinástica como en la republicana, ha de actuarse con los radicales ó contra los radicales; pero sin ellos, no.

Las antevotaciones de ayer, no obstante sus resultados lamentables, lo confirman. En ningún distrito se ganó la antevotación. Esta es la enseñanza que El País tiene que recoger, aunque sus optimismos declinen.

Afirmaba el colega que, aun yendo desunidos, la Conjunción republicanosocialista triunfaría. Y bien. En el plano de las sinceridades, declaráremos nosotros que la confortadora arrogancia nos hizo sonreír dolorosamente. Previmos, desde el primer momento, que si los radicales no ganábamos las antevotaciones, tampoco las lograría la Conjunción. Y lo mismo decimos de la lucha definitiva en los distritos que se realice.

Los radicales hemos obtenido votaciones que si no nos han dado el triunfo, han puesto de resalto la necesidad de tenernos como factor decisivo. Nuestros votos, unidos a los de la Conjunción, bastaban para proclamar candidatos; divididos, no han servido ni unos ni otros.

De la forma en que se han obtenido los sufragios podríamos decir mucho; pero nos limitamos a lamentar que el esfuerzo personalísimo de algunos conjuncionistas haya sido estéril. Ni siquiera haremos hincapié en las discordias conjuncionistas, manifestadas en las votaciones, pues en un mismo distrito a un candidato se le han asignado más de trescientos votos y a otros algunas decenas. Allí ellos con su cohesión y disciplina.

Queden, pues, consignados los hechos precedentes, que pueden y deben modificar el porvenir de los republicanos.

Ahora sólo importa vencer en la contienda del día y en los distritos donde se plantee.»

UN INCENDIO

El teatro de Bellas Artes destruido

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Media hora antes de empezar la sesión de cinematógrafo se ha iniciado un formidable incendio en el teatro de Bellas Artes.

Las llamas invaden el edificio y amenazan propagarse a las casas contiguas al teatro.

Algunos vecinos empiezan a desalojar sus viviendas, ante el temor de ser víctimas de las llamas.

Una brigada de bomberos y fuerzas de la guarnición trabajan heroicamente para sofocar el incendio.

El vecindario secunda sus esfuerzos con celo laudable.

Hasta ahora no hay que lamentar desgracias.

El público comenta la circunstancia de que el fuego se haya iniciado antes de empezar el espectáculo, pues de otro modo la catástrofe hubiera sido horrible.

El incendio dominado.

Después de incansantes trabajos del personal de bomberos y las fuerzas de la guarnición, quedó dominado el siniestro.

Todo el teatro ha quedado destruido. Las casas próximas han sufrido importantes desperfectos.

El incendio no sólo se propagó a las casas de al lado, sino que llegó hasta las casas de la calle de Euskalerria, que también han sufrido deterioros.

La casa número 16 de la calle de Aldamar ha sentido los efectos de las llamas.

Los trabajos de extinción.

El personal de bomberos, con todo su material, y las fuerzas del regimiento de Sicilia, trabajaron con denuedo desde los primeros momentos.

operada y dos enfermos, que vivían en una casa contigua.

Acudieron las autoridades.

Cómo empezó el fuego.

El incendio comenzó en el escenario.

El primero que lo notó fué el taquillero, que entró para preparar la sesión cinematográfica.

El siniestro se desarrolló con gran rapidez merced a los telones, quedando en poco tiempo destruido todo el teatro.

Las pérdidas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El teatro lo compró Ferreiros el año anterior en 40.000 duros, para pagarlos en cuatro plazos.

Las casas próximas vuelven a ser ocupadas por sus moradores.

Se ha retirado del lugar del siniestro el personal de incendios y auxiliares.

Después del incendio.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, madrugada.) A las ocho de la noche se encontró en el despacho del propietario del teatro un reloj en marcha.

En el sótano fué hallado vivo un perro fox-terrier, propiedad del taquillero.

Los heridos.

Por roturas de cristales han resultado heridos cuatro bomberos y un paisano; afortunadamente, sus lesiones son leves.

Casas incendiadas.

A las nueve de la noche se observó que de la casa número 9 de la calle del General Echagüe salía abundante humo.

Los bomberos intervinieron rápidamente, logrado sofocar el fuego en el alero del tejado.

La casa número 3 de la calle de la Reina Regente también se incendió en su parte alta.

Este fuego lo descubrió el gobernador, que personalmente avisó a los vecinos de la casa y a los bomberos.

Las casas contiguas al teatro han sufrido las consecuencias del fuego, hasta el punto de haberse quemado los muebles de los cuartos de los pisos altos.

A las once de la noche continuaban las bombas apagando pequeños fuegos parciales.

Más detalles.

El teatro de Bellas Artes estaba asegurado en 198.000 pesetas.

En el momento que se supo la noticia del incendio se reunió en el Ayuntamiento la Junta de la Academia Municipal de Música, para tratar de dotarla de nuevos locales, por no satisfacerle los que ocupaba en el edificio de Bellas Artes.

Los alumnos de la Academia de Cocina, instalada en el sótano, corrieron grave riesgo.

A causa del incendio, se suspendió la conferencia que a las seis de la tarde daba en el Centro Católico el profesor del Instituto, señor Ferraz, acerca de Menéndez y Pelayo.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

PROTESTA DE LOS GREMIOS

Protesta contra el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha empezado la protesta que había iniciado la Unión Gremial.

A las tres y media de la tarde se han reunido en el local de la Unión los presidentes de las entidades adheridas a la campaña contra la adquisición de las aguas, los presidentes de las Sociedades gremiales y los gremios adheridos.

A las cuatro y media se han trasladado al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de la protesta contra el acuerdo.

A las cuatro ha empezado el cierre de tiendas. Este, a la hora presente, es más general de lo que se creía.

En las calles céntricas, como las de la Boquería, Ramblas, Hospital, Carmen, Fernando, Princesa, Puerta Ferrisa y otras que afluyen al centro, la totalidad de las tiendas tienen cerrados los escaparates y las puertas a medio cerrar.

Están cerrados los establecimientos titulados El Siglo, Santa Eulalia y otros almacenes importantes.

En los barrios extremos, el cierre es también bastante general, lo mismo que en las barriadas de Sans, Hostafranch y otras.

Los dependientes de muchos de estos comercios, después de cerrar, se dirigen a la Rambia y al Ayuntamiento.

Sesión borrascosa.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La Junta de vocales asociados ha durado hasta las nueve de la noche.

Comenzó en el salón pequeño; pero para que el pueblo pudiera presenciar la discusión se presentó una proposición para ir a celebrarla al Salón de Ciento.

Muchos concejales se opusieron, suscitándose incidentes.

Un vocal increpó a la minoría radical, que era la que más se distinguía en su oposición a la asistencia del público.

El escándalo que se promovió fué formidable.

Finalmente, por 52 votos contra 27, se acordó cambiar de salón; pero con la advertencia del alcalde de que al menor alboroto levantaría la sesión.

Constituidos en el Salón de Ciento, se dió lectura a las protestas de los gremios y Cámara de la Propiedad contra el dictamen del expediente proponiendo la adquisición de aguas.

A las nueve se suspendió la sesión, que continuará mañana.

En la calle.

Mientras se celebraba la sesión menudearon los incidentes en la plaza del Ayuntamiento.

La Policía volvió a intervenir, practicando nuevas detenciones.

Más alborotos.—Una carga.

Después de haber salido la Comisión de los gremios protestantes, una inmensa avalancha de gente pretendió entrar en el edificio del Ayuntamiento.

La guardia de Seguridad montada disolvió los grupos, evolucionando entre el gentío, previo toque de atención, que dió lugar a la consiguiente alarma con abundantes carreras y sustos.

A las ocho de la noche volvió a llenar la plaza de gente, oyéndose silbidos y gritos de «¡Abajo el Ayuntamiento!»

Concejales silbados.

Cuando terminada la sesión empezaron a salir los concejales, la afluencia de gente era enorme.

Los concejales fueron silbados, y al salir el coche del alcalde, que iba vacío, la silba fué ensordecedora.

El alcalde tuvo que salir por la puerta posterior.

A las diez de la noche se restableció la normalidad, siendo puestos en libertad los detenidos.

El cierre.

Se ha notado que la mayoría de los establecimientos están cerrados, para protestar en el asunto de las aguas, excepto tabernas y farmacias.

La Comisión y el gobernador.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Después de conferenciar con el alcalde la Comisión de los gremios se trasladó al Gobierno civil.

Público muy numeroso que esperaba en la plaza ovacionó a los comisionados.

Estos entregaron al gobernador una copia de la protesta que habían dejado en manos del alcalde, quejándose al mismo tiempo de que esta autoridad municipal les había recibido despectivamente.

Los comercios.

Después de las seis de la tarde abrieron nuevamente sus puertas casi todos los comercios.

Sólo continuaron a medio cerrar los situados en las calles inmediatas a la plaza del Ayuntamiento.

Carretero muerto

En uno de los muelles de la estación de Atocha tuvo ayer mañana la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba un pobre carretero, que falleció en el acto.

El jugado de guardia se personó en el lugar del suceso.

La víctima se llamaba Anacleto Sanz González, natural de Yuso (Santander), casado y domiciliado en la calle del Pacífico, núm. 23.

Las mulas del carro, al arrollarle, le pisotearon de tal forma que quedó completamente magullado.

No era, como al principio se dijo, conductor del vehículo, sino ordenanza de la Compañía del Mediodía. Así lo manifestó un empleado de la misma Empresa, llamado don Joaquín Sánchez.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AVISOS UTILES

Subasta voluntaria

Por acuerdo unánime de los señores liquidadores y de los socios que constituyen la entidad mercantil en comandita Rodríguez Caso y Compañía, se vende en subasta pública la fábrica vidriera denominada La Trinidad, sita en la Avenida de Miraflores, de Sevilla, con todos sus inmuebles, hornos, maquinaria, utensilios de fabricación, enseres y créditos, debiendo celebrarse el acto el día 22 de marzo próximo, a las cuatro horas, en la Notaría de dicha ciudad, a cargo de D. Eulogio Camacho Urbano, calle de San Eloy, núm. 12, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones que fija las bases de la subasta.—Sevilla 18 de febrero de 1913.—P. P. de los liquidadores, José de Pando Navarro.

El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Descartese de las falsificaciones y rebúscese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAUR" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 P. 25 la Caja.

INFORMACIONES DE MADRID

ESPAÑA EN MARRUECOS

EL DECRETO SOBRE LA ORGANIZACION

El ministro de Estado recibió ayer tarde a los periodistas y les hizo entrega del decreto que a continuación publicamos.

El Sr. Navarro Reverter mostrase complacido de haber visto terminada una obra en que ha tenido una parte tan personal como activa. Dijo que había querido dar todo género de facilidades a los periódicos para su publicación, y al efecto se habían hecho galateas por la imprenta del ministerio.

Refiriéndose después al contenido del decreto, manifestó que todo ello tiene un carácter puramente provisional, como ya se hace constar en el preámbulo del decreto, y que para la redacción de aquél no se ha apartado el Gobierno en un punto de los Tratados existentes y concertados con posterioridad al Acta de Algeciras, punto de partida de la organización que España inicia en su zona de Marruecos.

Con posterioridad a este decreto publicará la Gaceta las instrucciones para su cumplimiento que el ministro prometió facilitar mañana viernes a la Prensa.

El carácter de interinidad de las disposiciones del decreto adjunto persistirá mientras no se apruebe el Tratado francoespañol por las Cámaras francesas y se ratifique por los correspondientes jefes de Estado.

El Sr. Navarro manifestó que mañana viernes comenzará la discusión en la Cámara de Diputados. En seguida pasará al Senado, y es casi seguro que la ratificación sea un hecho a mediados del próximo mes de marzo.

Hizo alusión el ministro de Estado a la creación de las tres delegaciones que se mencionan en el decreto; pero como en éste y en su preámbulo se dan concretas y amplias referencias y explicaciones sobre los tres nuevos cargos y sobre los motivos de su creación y sus funciones, en la misma disposición encontrará el lector la mayor facilidad para enterarse de ello.

Refiriéndose después a los periódicos, dijo el ministro que a la Prensa española corresponde ahora, como siempre, ayudar a los Gobiernos en la realización de la obra que se proponen desarrollar, siguiendo con ello el patriótico ejemplo que nos da el diario la Prensa francesa, apoyando incondicionalmente todo movimiento que signifique la expansión que la vecina República viene realizando con tan provechosos y útiles resultados, y que es hoy día una aspiración, no ya del poderoso partido colonista, sino de Francia entera.

Exposición de motivos

SEÑOR:

El Convenio hispanofrancés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que «en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad y «prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita». Añade que la expresada zona «será administrada, con la intervención de un alto comisario español, por un jefilifa provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste».

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del jefilifa imperial y el del alto comisario no podrán realizarse, ni tampoco implantarse la organización general de nuestra acción. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima, y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, los organismos que han de secundar a dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo. Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos, será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al jefilifa; la adopción desde ahora de las que están a nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto a los Tratados; la aplicación, en fin, inmediata, del Convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida a una aspiración nacional claramente manifestada y referente a los desarrollos que la constante e inteligente acción civilizadora del capital y el trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar por medios eficaces a dicha organización de servicios oficiales en forma que faciliten la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra Patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior; se realizará por el intermedio de las autoridades xerifianas y no por modo directo, y de tal manera está internacionalmente condicionada, que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder, de una manera constante, por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción, primero: de que lo relativo a organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad, quede a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina; segundo, de que en todos los servicios de carácter ge-

neral presten su concurso a aquel departamento los Centros metropolitanos a los que correspondan, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes a las carreras del Estado que desempeñen en la Península misiones análogas; y tercero, de que a medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasen a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplen hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar; y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcázar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos departamentos se verifican por intermedio de la Legación de Vuestra Majestad en Tánger, de la cual dependen los cónsules y agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar, las escuelas, los dispensarios y, en general, los servicios que no están, como el de Correos y Telégrafos, bajo la dirección inmediata de los Centros administrativos de la Península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, a cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acababan de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad, como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por Vuestra Majestad. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar al organismo administrativo a este último principio prestarán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales encargados: uno de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad e higiene, que tendrá el carácter de secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro de los relativos a obras públicas, agricultura, correos y telégrafos y desarrollo de los intereses materiales, y el tercero de cuanto se refiera a los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación, para que cada delegado se ajuste a ellas en el desempeño de su cargo, y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos inspirados, sin duda, en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se den a la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario.

El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituye el personal más indispensable para desempeñar con acierto las funciones de su cargo dentro de la órbita trazada en las instrucciones que este decreto seguirá. Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán dos disposiciones, a saber: la aprobación por los Cortes de las plantillas que a propuesta del comandante general presentará el Gobierno, y la prohibición de alterarlas sin el concurso del Parlamento, ó sea por medio de una ley.

Del mismo modo la organización militar que, a propuesta del comandante general, se determinará por los ministros de la Guerra y de Marina, responderá a las exigencias de la situación y se inspirará, aparte de aquellas, en el propósito de aumentar las fuerzas indígenas de policía y disminuir el contingente de nuestro ejército en los territorios ocupados, en la medida que la seguridad y el orden en la esfera de influencia consientan.

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta en el partido colonial a tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia, han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 28 de febrero de 1863.

Ayer por la mañana han estado en Palacio y conferenciado con S. M., sobre la crisis, los Sres. Mon y Armero, el general Calonge y Ros de Olano y los Sres. Luján y Arango.

Parece que amigos particulares del general Prim le han escrito para que inmediatamente se traslade a la corte; y se atribuye este llamamiento a que acaso quiera S. M. consultar también sobre la crisis actual al señor marqués de los Castillejos.

Ayer tarde, a última hora, había dos opiniones preponderantes sobre la forma con que podrá organizarse el nuevo Ministerio.

Unos esperan que, vencida la repugnancia del Sr. Mon a entrar en un Gabinete presidido por el duque de Valencia, éste organizará su Ministerio con hombres de todas las fracciones moderadas.

Y otros creen que, al fin el general Concha será el encargado de formar Gabinete y que entrará firmemente con él los Sres. Mon, Pacheco, Mayans y Cánovas del Castillo, ignorándose los candidatos probables para completar el Ministerio, aunque se habla de los señores Luján y Ros de Olano.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 1.º de marzo de 1913.

Salé el Sol a las 6,49.

Se pone a las 18,5.

Salé la Luna a las 3,10.

Se pone a las 11,39.

SANTORAL.—El Santo Angel de la Guarda; Santos León, Herculano, Donato y Adriano, mártires; Santos Rosendo y Albino, obispos y confesores, y Santas Eudostia y Antonina, mártires.

SANTA ANTONINA, virgen y mártir. Vivía en Nicea de Bitinia. Durante la sangrienta persecución del Emperador Diocleciano fué acusada Antonina de cristiana y mandada al momento encarcelar. Llevada ante la presencia del juez, confesó valerosamente a Jesucristo.

Todos los suplicios fueron aplicados a la tierna virgen, hasta que sus verdugos decidieron, viendo lo inútil de sus tormentos, meter a la santa en una cuba y arrojarla a la laguna de la ciudad de Nicea, como efectivamente lo consumaron, terminando de este modo sus días por el año 294 de la era actual.

Tallaví en el Español

La Empresa del Teatro Español, dando una nueva prueba de su buen deseo, ha contratado, en sustitución del Sr. Fuentes, al Sr. Tallaví.

La crítica argentina primeramente, y ahora la barcelonesa, nos han dado cuenta de los grandes progresos de este insigne actor, de quien Madrid recuerda las admirables creaciones que hizo en *Las vírgenes locas*, en *Las flores*, en *La dicha ajena*, y sus nobles audacias juveniles de *Los espectros* y de *Magda*.

Según autorizadas referencias, el Tallaví de hoy es superior al de entonces, con valer aquel mucho.

Bien venido sea de nuevo el joven y notable actor a los escenarios de Madrid.

La señorita Moreno y el Sr. Madrazo merecen, por el contrato de Tallaví, ser felicitadísimo.

Tallaví hará su presentación al público madrileño el 22 de marzo.

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo se constituyan los organismos que han de secundar el comisario español en el desempeño de su cargo en la zona de influencia española en Marruecos.

ESTADO.—Real decreto nombrando delegado para los servicios indígenas, secretario general, en nuestra zona de influencia en Marruecos a D. Juan Vicente Zugasti Dickson, cónsul general.

—Otro nombrando delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales en la zona de influencia española en Marruecos a D. Luis Morales y López Higuera, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

—Otro nombrando delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros de nuestra zona de influencia en Marruecos a don Carlos Torrijos y Lacruz, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda.

HACIENDA.—Real orden declarando que D. Juan C. Bol y Bellver no tiene derecho al abono de cantidad alguna en concepto de haber correspondido al tiempo que media entre su cese como oficial cuarto en la Administración de Hacienda de Sevilla y la declaración de excedencia voluntaria.

GOBERNACION.—Reales órdenes nombrando vocales de los Tribunales que se han

de constituir en esta corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil a los señores que se mencionan, y aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios.

FOMENTO.—Real orden declarando no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada a cabo en junta general celebrada por La Mutual Latina en 29 de julio de 1912, por no ser admisibles los términos de dicha reforma.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de cuatro plazas de oficiales quintos vacantes en la Comisaría general de Seguros.

EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

DE MILICIA

ALFAU Y OTROS

Va a ocurrir pronto una vacante de Teniente General.

Según parece, influencias no despreciables están en juego para que ascienda un general de división que no es el general Alfau. Para éste, reservarian otra vacante: la del general Sánchez Gómez.

Creo yo, y creen muchos, que eso no puede ni debe ser, por la razón sencilla de que nadie puede ostentar los merecimientos de Alfau. Aun antes de ocupar Tetuán, sus méritos eran extraordinarios. Después de ocupado Tetuán, son indiscutibles, aun cuando algunos señores los discutan.

Mil razones podrían ser invocadas para pedir que la primera vacante de Teniente General sea para Alfau, y no es necesario consignarlas una por una, ya que la conciencia nacional las conoce.

Asciéndanlo pues, y que tengan paciencia quienes andan removiendo Roma con Santiago para que la vacante sea para otro señor.

Los intereses de España no deben ser sacrificados a los de los particulares, por muy buenos padrinos que éstos tengan.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

La antevotación de ayer

En los distritos de Buenavista-Centro y Palacio la antevotación se ha celebrado con escasa animación, sobre todo en los dos primeros, en cuyos colegios no han llegado a 200 los electores que han tomado parte; por consiguiente, los candidatos que habían solicitado su proclamación, Sres. Bergia, Castaño, Tirso Pérez, Vilarino y Gálvez, no podrán ser proclamados el próximo domingo.

Se ha visto recorriendo continuamente los colegios de Buenavista y Centro a los diputados provinciales Sres. Soría y Richi, con otras personalidades de los distritos.

DATOS OFICIALES

Palacio.

D. Manuel de Carlos, católico, 584 votos.
D. Francisco Tapia Cuenca, rep., 119.
D. Enrique Sáez Torres, 38.
D. Manuel Benedicto, conj., 413.
D. Juan Cornejo Carvajal, rep., 468.
D. Cristóbal Martínez Rey, 334.
Faltan tres secciones. El total del censo son 10.729.

Centro.

D. Pablo Bergia, rep., 186.
D. Tirso Pérez Gutiérrez, rep. conj., 138.
D. Aurelio Castaño, rep. conj., 142.
D. Roberto Gálvez, radical, 78.
D. Ricardo Rodríguez Vilarino, rad., 65.
D. Enrique Varela, liberal, 6.
La sección sexta no se ha constituido.

El resultado definitivo de la antevotación celebrada ayer en el distrito de Palacio arroja un total a favor de D. Manuel de Carlos de 718 votos, número suficiente para poder ser proclamado candidato con intervención en las mesas electorales.

El republicano que más votos tuvo fué el Sr. Benedicto, que alcanzó 490, no llegando a la vigésima parte del censo.

En el distrito de Buenavista-Centro ninguno de los que fueron a la antevotación llegaron a obtener votos suficientes, por lo cual se aplicará el art. 29.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de enero

PESETAS 24.102.

Los Madrazo, 34, pral, Madrid. Teléf. 3.546.

¡AHÍ VA RODRÍGUEZ!

Un pobre diablo penetró con aire decidido en un café de la calle de Alcalá.

Recorrió todo el establecimiento como si buscara a alguien, y encarándose con el camarero, le dijo, con aire de hombre importante:

—¿Ha visto usted a Rodríguez del Pozo?

—No conozco a ese señor—respondió el camarero.

—¿Cómo que no! ¿Usted no sabe quien es Rodríguez?

—No.

—Pues Rodríguez es un señor alto, de barba, algo cojo...

—Repito que no le conozco, ni ha entrado esta tarde ningún cojo—insistió el camarero.

—Pues entonces voy a cenar. ¿Quiere traer la lista?

—En seguida—dijo con todo cariño el servidor.

Y la lista que preparó para cenar el amigo de Rodríguez parecía la lista... grande.

Cenó y bebió bastante decentemente; tanto, que la cuenta llegó a importar unas veintidós pesetas.

Como el parroquiano parecía persona distinguida, el camarero no sintió recelo alguno. Pero, ¡ay!, las apariencias engañan.

Cuando se dió cuenta el camarero de que había desaparecido el sujeto, se quedó como quien ve visiones.

Le preguntó a un señor que ocupaba una mesa contigua, y éste le dijo que el que allí estaba comiendo se marchó con la servilleta colgando del chaleco y que se había dejado el sombrero en el diván, porque sin duda vio pasar a alguien a quien tenía que hablar urgentemente.

—¿Sería Rodríguez?—observó el camarero.

—Precisamente—respondió, recordando el caballero—. Salió corriendo y gritando: «¡Ahí va Rodríguez! ¡¡¡Rodríguez!!!...»

Incorporación de reclutas

Se ha dictado la siguiente orden de la plaza:

1.ª Las operaciones consiguientes a la concentración se verificarán los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de marzo y la distribución el día 6, conforme a lo que determina el art. 19 de la real orden circular de 7 del corriente (D. O. núm. 30), desde las nueve de la mañana a las cinco y media de la tarde.

2.ª Los reclutas de la Caja núm. 1 serán revistados, tallados, reconocidos y distribuidos en el cuartel de San Francisco, que ocupa el regimiento de León; los de la Caja número 2, en el local que ocupa el batallón de Cazadores de Las Navas, en el cuartel de los Docks, y los de la núm. 3, en el de la Montaña, donde se aloja Llerena; y todos ellos el día 4 sufrirán el sorteo para las guarniciones de Melilla y Ceuta, a que se refiere la letra A, art. 1.º, de la citada orden general, siempre que sus contingentes no se hubieran completado con voluntarios, según la misma determina.

3.ª Los primeros jefes de estos Cuerpos y el expresado batallón de Cazadores de Llerena facilitarán los soldados para cuartereros, y prestarán los auxilios y material que puedan necesitar las correspondientes Cajas.

4.ª Para auxiliar los trabajos de la Caja complementaria facilitará el regimiento de León cuatro sargentos talladores, cuatro escribientes y dos ordenanzas.

5.ª El día 28 estará todo dispuesto para la concentración.

6.ª Cada día remitirán los jefes de Caja al capitán general un estado de los reclutas presentados cada día, expresando los que duerman fuera del cuartel.»

Homenaje al Dr. Bejarano

«El Siglo Médico» de 22 de los corrientes publica la segunda lista (la primera la publicó el 21 de diciembre) de los compañeros, clientes, amigos y admiradores del doctor Bejarano, que han contribuido a la suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz que recientemente le ha sido concedida. Lo recaudado hasta la fecha en la librería de Romo, Colegio de Médicos y administración de «El Siglo Médico», asciende a la cantidad de 5.024 pesetas.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Briou y C.ª Probadas. Inmejorables

Acción Social Católica de la Mujer Española

La Junta directiva de esta muy importante Asociación prepara mañana, 1.º de marzo, a las cinco de la tarde, en los salones de los Sres. Montano, San Bernardino, 7, una solemne sesión literariomusical, cuyo programa será el siguiente:

Primera parte.

«Andante cantabile con motto» (de la primera sinfonía), ejecutado al piano a cuatro manos por los jóvenes concertistas hermanos Rafael y Juan Garrido Lestache.

«La jota de Aragón» (poesía original de Dolores de Gortazar), recitada por la señorita Carolina Valcárcel.

«Sonata en la mayor» (Mozart), ejecutada al piano por el precoz artista de nueve años de edad Manolito Gosálvez.

«El libro sexto» (melodía), cantada por la notable soprano señorita Claudia Domínguez Azuissi.

Discurso por la distinguida escritora y directora del órgano de Acción Social Católica Española, doña Dolores Gortazar, titulado «Roma».

Su discurso versará sobre la «Acción social femenina católica».

Segunda parte.

«Marcha solemne» (César Franck), al piano, por los antedichos hermanos Rafael y Juan Garrido Lestache.

«Los claveles» (poesía original de Gertrudis Segovia), por la señorita Clementina Pimtle.

«Cavallería rusticana» (romanza), por la soprano señorita Domínguez.

«La hilandería», al piano, por el niño Gosálvez.

Al muy solemne acto concurrirán el alto clero, muchas damas de la nobleza y además el numeroso contingente de señoras asociadas a tan hermosa institución.

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

dir á los administrados sacrificios que no se traducen en nada útil.

Can este convencimiento íntimo, convocamos al mitin popular, y como, aparte de todo lo expuesto, la protesta pública ha cristalizado en hostilidad hacia el vejatorio impuesto de inquilinato, desigual, injusto y recaudado en forma atentatoria al decoro de los vecinos, queremos que la finalidad de ese acto sea concretamente:

PEDIR LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE INQUILINATO.

PROTESTAR ARDOROSAMENTE CONTRA LA ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PIDIENDO A LOS PODERES PUBLICOS, RESPETUOSAMENTE, LAS SATISFACCIONES A QUE TIENE DERECHO EL VECINDARIO DE LA CAPITAL DE ESPAÑA.

Estamos seguros de que el pueblo, en la ocasión que se le ofrece para dar forma práctica á sus grandes anhelos y para hacer demostración pública de lo que se dice y se lamenta en todas partes, acudirá, sin excepciones, á estos actos, muestras de su virilidad y de su patriotismo; porque si no lo hicieran ahora ya no tendrían derecho á repetir la queja, y menos á repetirla individualmente; porque si en esta ocasión no demostrara su enojo, los que hoy se burlan de él, con mayores motivos y más firmes seguridades de impunidad se burlarían mañana.

Hombres y mujeres, ricos y pobres, políticos y antipolíticos, los habitantes todos de Madrid, deben acudir á este gran comicio de la Verdad, en el que vamos á defender, no sólo nuestra vida y nuestro decoro, sino la vida de la generación que estamos engendrando en un ambiente de miseria y de incultura que es una vergüenza.

¡Madridenos, sin distinción de sexos ni de edades, sin distinción de posición ni de ideas, en vuestras manos está la transformación radicalísima, material y moral, de este pueblo noble y sufrido, grande por su historia en la que palpita un corazón valiente y una indomable voluntad!

MADRILENOS: ACUDID SIN FALTA EL DOMINGO PROXIMO, DOS DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA AL FRONTEON CENTRAL, para que exterioricéis vuestro disgusto en estos dos gritos:

¡ABAJO EL IMPUESTO DE INQUILINATO!

¡ABAJO LOS MALOS ADMINISTRADORES!

A ellos contesta saludándolos con el grito de:

¡Viva el pueblo de Madrid!

LA COMISION.

EL IMPUESTO UNICO

Con ocasión del actual debate sobre impuestos, la Liga Española para el impuesto único ha publicado su «Proyecto de solución financiera al problema económico de las grandes urbes, aplicado á Madrid.» Dada su importancia y su oportunidad, transcribimos los puntos más esenciales de él.

«Ideas fundamentales.—El suelo en sí nada vale; para que tenga valor es preciso que sea deseado por más de un hombre; en los campos vale poco; en los pueblos, más; en las poblaciones, mucho; en las grandes urbes mundiales adquiere valores extraordinarios. Este aumento de valor del suelo no es debido al esfuerzo del propietario, sino al de la colectividad. Ahora bien; si todas las clases sociales contribuyen á dar valor al suelo y sólo una, sus propietarios, se beneficia de este incremento, aquéllas se empobrecerán á medida que ésta se enriquece.»

«El impuesto único.—El impuesto único no es una contribución sobre la tierra, sino sobre su valor. Al evaluar el territorio para la implantación del impuesto único se deducirá del valor de cada finca todo el valor creado por el individuo, así como toda mejora debida al capital, y el único valor que figurará será el valor de la tierra desnuda de mejoras. Por consiguiente, el efecto del impuesto único sería:

- 1.º Abolir todos los demás impuestos.
2.º Simplificar la administración.
3.º Dejar á todos libertad completa de gastar capital ó aplicar trabajo en la producción ó el tráfico.
4.º Sería imposible con el nuevo impuesto seguir conservando solares fuera de uso, porque sólo aprovecharía su propiedad á quien los usara.

Valor del suelo de Madrid.—La superficie edificable de Madrid, sin incluir las calles, ni la Casa de Campo ni la Florida, son 49.577.808 metros cuadrados, distribuidos en la forma siguiente:

Interior: 6.512.739, de los que están en calles de primer orden dos millones de metros cuadrados, en calles de segundo orden dos millones y en calles de tercero el resto. Supondremos á los primeros un valor de 1.000 pesetas por metro cuadrado; á los segundos 600, y á los terceros, 200. Con estos valores, y haciendo operaciones, resultaría el valor del suelo del interior, 3.702.546.000.

Extrarradio: 26.250.523, de los cuales haremos tres grupos; el segundo y tercero, de diez millones de metros cuadrados á cinco pesetas y á una de valor por metro cuadrado cada uno, y el primero, con la diferencia, á 20 pesetas, y resultaría para valor del suelo de extrarradio, 237.915.000.

Y sumando las tres cantidades, resultaría para valor total del suelo de Madrid, pesetas 5.373.917.100.

Cuánta del impuesto.—Para hacer viable la aplicación del nuevo impuesto se podría, por el momento, sustituir solamente el de inquilinato, ampliando la cifra proyectada en los presupuestos municipales hasta los diez millones, y en este caso bastaría un impuesto de

2 por 1.000 sobre el valor del suelo para obtener el ingreso necesario.

En los años sucesivos se podrían ir suprimiendo impuestos y aumentando el único, hasta llegar á la desaparición de todos, y en este caso, y suponiendo que el Ayuntamiento necesita para su buena marcha 50 millones de pesetas anuales, implantaría un impuesto del 1 por 100 del valor del suelo.

Ejemplos: Supongamos una casa en la Puerta del Sol en un solar de 500 metros cuadrados, que vale á 1.000 pesetas metro, 500.000 pesetas, pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 1.000 pesetas al año.

Como impuesto único, 5.000 ídem id.

El ministerio de la Gobernación ocupa 3.500 metros cuadrados, vale el solar 3.500.000 pesetas; pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato 7.000 pesetas al año.

(Y pagando todos los edificios públicos que no son del Ayuntamiento, no era necesario ni subvenciones por capitalidad ni regalías de obras, que ponen en entredicho á Madrid con las provincias.)

Casa en la calle de Sagasta, en un solar de 500 metros, que valdría 100.000 pesetas y pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 200 pesetas al año.

Como impuesto único, 1.000 ídem id.

Casa en los Cuatro Caminos, de 200 metros cuadrados, cuyo solar vale á 30 pesetas, ó sean 6.000 pesetas, pagaría de impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 12 pesetas al año.

Como impuesto único, 60 ídem id.

Casa de obreros en Bellas-Vistas; tiene de superficie, entre casa y solar, 100 metros cuadrados, que, á peseta el metro, valdría 100 pesetas; pagaría como impuesto:

Para sustituir solamente al inquilinato, 20 céntimos al año.

Como impuesto único, una peseta.

¿Que habría protestas contra el impuesto único? Evidentemente. Los legreros, los especuladores, los que conservan terrenos años y años, esperando una reforma municipal para sacar al Ayuntamiento por expropiación lo que pagaron por la totalidad de la finca; los que dificultan toda iniciativa de alcalde ó concejales que no represente venta de terrenos á elevados precios, protestarían; pero los ciudadanos que, con su capital ó con su trabajo, producen riqueza y son propietarios, la pagarían con gusto.

¿Sólo con un pequeño é insignificante impuesto sobre los solares sin edificar han aumentado extraordinariamente las obras!

Si el impuesto gravara por igual el valor del solar sin edificar del mismo modo que el edificado; el destinado á jardines de recreo particular, como el de los edificios oficiales militares ó religiosos, en poco tiempo se verían destruidos muchos terrenos desaprovechados y se desarrollaría la fiebre de construcción, tan necesaria para la prosperidad de la corte, como que desapareciera esa serie de arbitrios que castigan por igual al capitalista que invierte en obras su dinero, que al obrero sin trabajo, que al inquilino á quien la falta de competencia hace deven desmedidamente los alquileres.

Madrid 26 de febrero de 1913. La Comisión de Madrid de la Liga Española para el impuesto único.»

GANGAS

Máquinas de escribir YOST (10)... 375 ptas. Idem REMINGTON (10)... 450 ptas. — AL TOBO DE OCASION — Fuencarral, 45, tienda.

ATENEO DE MADRID

Conferencias de cultura pedagógica

Ayer dió la cuarta conferencia de este curso el Sr. D. Eduardo Vincenti, disertando sobre el tema «El IV Congreso internacional de Educación popular.»

Comenzó su discurso diciendo que ocupaba la cátedra no por títulos profesionales ni oratorias, sino como político, como hombre de acción, cuyo ideal único es dirigirse á la opinión para conquistarla y encauzarla por el camino de la cultura.

Entrando en el fondo de su tema, refiere que cuando fué á Bruselas para asistir al III Congreso de Educación popular en representación de España halló en aquel país un ambiente desfavorable al nuestro y un concepto demigrante sobre los españoles. Aquella lápida colocada en la plaza de Bruselas era una ignominia para España!

En aquel Congreso pedí la palabra para vindicar á nuestra nación y restablecer al nivel que le corresponde. España no está inmobilizada, está ansiosa de progreso, y esto, por lo menos, merece mejores atenciones.

Por todo esto, cuando los representantes de las demás naciones pedían que se celebrase en las suyas el IV Congreso de Educación popular, yo en nombre de las razones mencionadas reclamé, y así se acordó, que este Congreso se celebrase en Madrid. Comunicó este acuerdo á Canalejas, espíritu abierto á todo lo que á cultura y progreso se refiere, quien en la Gaceta decretó que así se celebrara.

De visitarnos los congresistas, podríamos enseñarles algunas Escuelas modelos en su clase, tales como las de Aguirre, Ballén, San Helderón, Reina Victoria y otras. A la par que estas Escuelas podrían reconocer que hemos tenido eminencias pedagógicas, como Balmes, Vives, Jovellanos, Montesino, Castro, etc.

Próximo á celebrarse el IV Congreso se recibieron más de diez mil adhesiones en bloques de la Academia universitaria católica de Madrid. Esto era alarmante, porque hacía sospechar que se trataba de dar un carácter de secta al Congreso. Llegó entonces á los católicos y les dije que no descabamos batalla, que eligiesen ciento ó doscientos entre ellos, los que quisieran, para acudir al Congreso, que representaba, ante todo, la paz.

Luego apareció en la Gaceta la limitación á las 500 primeras adhesiones.

En Madrid se había celebrado el tercer Congreso Eucarístico, dándose un espectáculo de cultura al ser respetado por todos. ¿Por qué no ha de tener este Congreso los mismos derechos, siendo como es para la educación popular, para la educación de todos? A continuación expuso el cuestionario de los temas á discutir en el Congreso, para demostrar que no tenían ninguna relación con la cuestión candente que tanto apasionaba. Estos temas son: 1.º, «La enseñanza técnica é industrial, cuya importancia es notoria en un país como el nuestro que está tan falto de verdaderos especialistas y técnicos; 2.º, «La enseñanza agrícola, que es imprescindible en la escuela; 3.º, «La instrucción comercial, que debe tener un carácter práctico y realista, de modo que se formen comisionistas y viajantes. A propósito de esto, aplaude la Memoria que sobre esta cuestión han presentado los escolapios de Barcelona, instituyendo el «escritorio popular; 4.º, «La enseñanza menajere, de economía doméstica y social, que tiene una reconocida importancia en todos los países de alta civilización; 5.º, «Instituciones post-escolares», Cantinas y colonias que hacen más por la enseñanza obligatoria que todas las leyes, bibliotecas y museos populares, los cuales deberían existir en cada barrio á fin de hacer intuitiva la enseñanza é instruir al pueblo.

Todas estas cuestiones son las que deben tratarse en el Congreso, para que los extranjeros que vengan de países más adelantados nos ilustren acerca de ellas y nos presenten los medios más convenientes para llevarlas á la realidad.

Afirma con energía que urge la ejecución de todo esto y que para ello hace falta no escatimar el dinero en el presupuesto de Instrucción Pública, como no se regatea para los de Guerra y Marina.

Termina diciendo que así como se ha firmado en Madrid un Tratado para penetrar en Marruecos, nosotros debemos firmar ahora otro pacto para penetrar en la inteligencia de los españoles.

El Sr. Vincenti fué aplaudido en varias partes de su discurso, y al final del mismo.

CATASTROFE DEL MUSEL

EL MINISTRO DE FOMENTO EN GIJON

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Llegada del Sr. Villanueva. GIJON. (Jueves, tarde.) A las once de la mañana llegó el ministro de Fomento, señor Villanueva, acompañado de D. Luis Blaunde. Desde Oviedo vino acompañándole el gobernador civil.

En el mismo tren vinieron el Ayuntamiento de Oviedo y representantes de la Diputación provincial y de todas las Sociedades locales.

En Gijón recibieron al ministro el alcalde, los concejales y las autoridades civiles y militares.

El lugar de la catástrofe.

El ministro, en compañía del Juzgado y de la Comisión de ingenieros, dirigióse en tranvía especial al lugar de la catástrofe para realizar una inspección ocular.

De regreso.

A las doce regresó el ministro de su excursión, dirigiéndose al hotel donde se hospeda.

A las dos visitará á los heridos en el hospital.

En señal de duelo.

Las fábricas han cerrado hoy en señal de duelo, y los balcones de las casas aparecen enlutados.

Otra víctima.

Ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe. Llamábase Aurelio Alonso.

Las diligencias.

Continúa el fiscal de la Audiencia realizando diligencias con el Juzgado y los técnicos.

El entierro.

A las cinco de la tarde se verificará el entierro de las víctimas.

El día está lúgubre y triste.

Visitando á los heridos.

GIJON. (Jueves, noche.) A las tres de la tarde el ministro de Fomento visitó á los heridos que se encuentran en el Hospital.

Conversó con todos ellos, prodigándoles frases de afecto y consuelo.

En el Ayuntamiento.

Después de visitar á los enfermos en el Hospital el ministro de Fomento se trasladó al Ayuntamiento.

Este se encontraba reunido en sesión. El ministro pasó á ocupar la presidencia, y pronunció un discurso sentidísimo.

En nombre del Gobierno expresó su sentimiento por la catástrofe, y prometió socorrer á las víctimas.

El alcalde, Sr. Menchaca, y los concejales Sres. Tejera, Alvarez y García le contestaron con frases de gratitud.

El entierro.

Terminada la sesión se reunieron en el Ayuntamiento Comisiones de toda la provincia, que con la Corporación municipal bajo magas se dirigieron al Hospital, donde se formó la comitiva, organizándose el entierro.

Marchaba en primer lugar el Cuerpo de Bomberos.

Luego iban los 18 féretros, el último de ellos el del contratista D. Victoriano Alvargonzález.

El espectáculo era emocionante. Los faroles públicos estaban enlutados. En las calles del tránsito había un inmenso gentío.

to, el obispo, el general Brualla, el conde de Revillagigedo y el alcalde.

Al pasar los féretros por la calle de San Bernardo, frente al local del Orfeón, cantó éste el Misere, de Perossi.

Telegramas de pésame.

Se ha recibido un cariñoso telegrama del Rey expresando su sentimiento por la catástrofe.

También han telegrafiado el Infante don Carlos y la marquesa de Squilache.

Esta envía 500 pesetas para las familias de las víctimas.

Los heridos graves.

Han ingresado en el Hospital dos heridos que se han agravado en sus domicilios.

Informe de los técnicos.

GIJON. (Jueves, noche.) Según el informe de los técnicos, la causa ocasional de la catástrofe está en que en el interior del monte y lugar por donde había de actuar el barreno había una falla en la roca, lo que originó que la carga explosiva arrancara una cantidad de tierra, que excedió en cien metros cúbicos de la cantidad calculada y esta fué la tierra que cayó sobre los que fueron víctimas de la explosión.

Marcha fúnebre.

La orquesta del teatro Durranda se situó al paso del entierro, en el paseo de Begoña, y ejecutó una marcha fúnebre.

La tarde del ministro.

Después del entierro marchó el ministro de Fomento á visitar al concejal herido, señor Preades Pando; al ingeniero D. Eduardo Castro, también herido, y á la familia del contratista, D. Victoriano Alvargonzález, muerto en la catástrofe.

Seguidamente se ha retirado el Sr. Villanueva al hotel donde se hospeda.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal Joyería. Frente Correos.

ALCANCE POLITICO

Los maquinistas, contramaestres, condestables, practicantes y auxiliares de oficinas de la Armada han elevado á S. M. la Reina un sentido mensaje de gratitud y reconocimiento por el altruismo de la creación de un Colegio para sus huérfanos.

No olvidarán nunca á la augusta señora haberse apiadado de sus hijos para darles amparo é instrucción.

El general Weyler visitó ayer tarde al Presidente del Consejo en su despacho oficial.

El sábado regresará á Barcelona el general Weyler.

El ministro de la Gobernación conferenció á última hora de la tarde con el señor conde de Romanones para darle cuenta de las anheladas celebraciones en Madrid y en algunas provincias.

A juzgar por las impresiones recibidas, cree el Presidente del Consejo que habrá pocos casos para aplicar el artículo 29, por lo cual las próximas elecciones serán bastante movidas.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó á los periodistas, al recibirse, que el ministro de Fomento, que regresará mañana de Gijón, ha telegrafiado al Rey y á él, comunicándoles que las causas de la catástrofe no están aún determinadas, habiendo dudas sobre ellas, y que habrá que esclarecerlas y concretarlas para la depuración de las responsabilidades.

Se refirió después el jefe del Gobierno á la agitación que parece reinar en el mundo ultramarino con motivo del anuncio de la disposición sobre la enseñanza neutra en las escuelas y habló de los telegramas de protesta que ha recibido, alguno suscrito por señoras de Cataluña, en cuya región la agitación es mayor.

En esos telegramas se dice que se trata sencillamente de una concesión al sectarismo; pero que las mujeres sabrán conservar la fe, de la que ni renegaron ni les avergüenza.

El Presidente ha contestado que conviene, para no producir agitaciones, conozcan el texto de la disposición anunciada.

Al propio tiempo hacia resaltar el conde de Romanones la poca importancia que las izquierdas dan á ese avance que tanto alarma á las derechas.

Es probable que antes del miércoles se celebre Consejo de ministros para tratar de la cuestión de los riegos del Alto Aragón, en vista de la excitación que en esta comarca reina.

Aludiendo á lo que dice un periódico de la mañana sobre el proyecto de envío al Presidente del Consejo por parte de algunos elementos liberales de un mensaje pidiendo la apertura de Cortes, ha dicho que está al habla diaria con las personalidades todas del partido liberal, sin distinción de categorías, y que todas le habrán oído decir en todo momento que irá á las Cortes en condiciones normales, á fin de que la labor sea fructífera; que excita á los ministros para que vayan preparando labor y que adelanten, en efecto, en ella, y que él no necesita excitaciones, aunque si éstas viniesen, las tendría en cuenta.

Agua de Solares

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

CASA DE LA VILLA

En defensa del Museo.

A virtud de la real orden de Gobernación trasladando la del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por la que se ordena al Ayuntamiento disponga lo conveniente á fin de evitar la salida de humos de la fábrica de Electricidad del Mediodía, que tanto perjuicio causa al Museo de Pinturas, la alcaldía presidencia ha dispuesto se requiera con urgencia á dicha Compañía para que in-

AVISOS UTILES

Un terreno bien preparado

El organismo débil constituye un terreno bien preparado para el desarrollo de las perniciosas facultades de los microbios. Si se declara una epidemia, ¿cuáles serán sus primeras víctimas? Invariablemente las personas debilitadas por la miseria ó el abatimiento, ó las convalecientes de penosas enfermedades. Las personas que disfrutan de buena salud parecen que desafían el mal; pero éste no las deja indemnes sino porque no pueden desarrollarse en ellas.

En esto se halla el gran peligro para las personas atacadas de esas dolencias de languidez, tales como la anemia, debilidad general, clorosis, dolencias que no son graves en sí mismas; pero que pueden serlo á la menor complicación, puesto que se halla bien preparado el terreno.

Por lo mismo que es sumamente fácil librarse de las mencionadas dolencias, resulta más sensible ver cómo persisten en su estado las personas que las padecen. Bastaría, en efecto, con que siguieran durante unos días el tratamiento de las Píldoras Pink para que recuperasen la fuerza, la resistencia y la salud.

CURACION

D. Jaime Calvet, joven aprendiz maquinista, que vive en Barcelona, Santo Domingo del Coll, núm. 9, 1.º 2.º, nos escribe la siguiente carta:



«Hacia mucho tiempo ya que no me sentía bien; estaba débil, cansado siempre; solía darme el caso de que no pudiera ir á trabajar. Casi no comía, no se me quitaba el dolor de cabeza y tan mala cara tenía que todos lo notaban. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink, y así lo hice. Estas píldoras me sentaron muy bien y al momento noté que recuperaba las fuerzas; tuve más ganas de comer y no volví á sentir malestar de ninguna clase. Desde entonces estoy muy bien.»

Las Píldoras Pink no tienen rival para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, jaquecas, alteraciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo y todas las enfermedades producidas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

Introduzca las modificaciones necesarias en las máquinas y aparatos de dicha fábrica, á fin de corregir el mal denunciado, conminando á la Compañía con la imposición del máximo de multa de no verificarlo en breve plazo.

Las obras del subsuelo.

Para el día 1.º de marzo está convocada la reunión del Jurado que entiende en el concurso de las obras del subsuelo.

Presidirá la reunión el ministro de Fomento.

Los fondistas.

Nuevamente han ido ayer al Ayuntamiento los fondistas para reiterar su adhesión al alcalde y afirmar que no irán al mitin contra el impuesto de inquilinato.

Para los reclutas.

De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se hace saber que el día 1.º de marzo próximo se verificará la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ello con arreglo á las disposiciones vigentes.

Serán considerados presuntos desertores los que falten á la concentración sin causa justificada.

Curaçao Marie Brizard. Es delicioso, aromático y digestivo; no debe faltar en ninguna casa.

NOTABLE CONFERENCIA

Lo ha sido la que anoche dió en el Instituto de Ingenieros Civiles el ingeniero agrónomo y senador del Reino Sr. Semprún.

Explicó el moderno procedimiento industrial de obtener el nitrato de cal, tan preciado para la agricultura, por medio de la oxidación del nitrógeno atmosférico.

Enumeró todas las operaciones que se verifican en las fábricas de Noruega, donde esta industria ha adquirido un desarrollo importantísimo; hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos, de las grandes fuerzas hidráulicas, base principal de esta fabricación, y acabó anunciando que esta industria iba á tener su pronta implantación en España, adelantándose así nuestro país á otras muchas naciones. Las fuentes de energía serán esos magníficos saltos que se construyen en la actualidad en la cuenca del Ebro y sus afluentes, á los que aportan su contribución las nevadas cimas de los Pirineos españoles, en forma de hulla blanca.

La distinguida concurrencia premió con grandes aplausos el interesante trabajo del señor Semprún.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'Día 26', and 'Día 27'. It lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior' and '5 por 100 amortizable' with their respective values.

Table titled 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO' showing market closing prices for various goods and commodities.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al director general de Propiedades, don Joaquín Chapaprieta; al conde de Guendulain y al gentilhombre D. Eugenio Ferraz.

El muy inteligente diputado provincial de Madrid D. Andrés Goitia ha publicado un bien escrito folleto, titulado «Explicación de mi conducta y datos para la justicia»...

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

En el ministerio de Fomento ha sido muy sentido el fallecimiento del ayudante de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y cumplido caballero D. Antonio Fernández y Menéndez Valdés...

¿Sufré usted de ácido úrico? Lea en la última página «Uromil-Reumatismo».

Espárragos Trevijano

Cuanto los prueban los prefieren a los frescos. Según nuestras noticias, dentro de algunos días se hará entrega al obispo de Jaca y reverendo padre Dueño de los álbums que...

Los amigos y admiradores del gran maestro Bretón y la Asociación de Escritores y Artistas se proponen obsequiarle con un banquete por su último triunfo musical.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de los Jerónimos de esta corte el laureado escultor y restaurador del Museo de Arte Moderno, D. Gabriel Borrás y Abella...

Los novios han salido para Italia, Suiza y París. Ha fallecido en Segovia la virtuosa y caritativa señora doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe de Lecea...

hera y Echagüe de Lecea, hermana política del presidente de aquella Audiencia territorial y del afamado abogado de Segovia D. Manuel Lecea y madre política de nuestro querido amigo D. Manuel Romero Yagüe...

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9 (popular), Electra. COMEDIA.—9,30, El premio Nobel y La Argentinilla. PRINCESA.—9,30 (función popular), Cuando florecen los rosales y El caprichito. LARA.—6,30 (doble), El nido (dos actos), 9,30 (sencillo), Frankfurt.—10,30 (doble), Un negocio de oro (tres actos). APOLO.—6,30, Los cañales de la Reina, Alpine el Singers.—10, Los cañales de la Reina. ZARZUELA.—7, La hija del mar.—9,15, El barbero de Sevilla.—10,30 (doble), La generala. ESLAVA.—6,30, La tirana (estreno)—10,30, Princesitas del cómic. COMICO.—6,30 (doble), La misa del gallo (dos actos), 10,30 (doble), La misa del gallo (dos actos). CERVANTES.—6,30 (sección vernouth), Trampa y cartón (dos actos y varias películas)—9,45 (sencillo), Fortunato (tres cuadros)—11 (doble), Camino adelante (dos actos). GRAN TEATRO.—10 (beneficio de Watry), Nuevos y extraordinarios experimentos. NOVEDADES.—5, La señora Barba-Azul (reprise)—7,15, La horda.—9, El banderín de la cruz.—10,30, El gitanillo.—11,45, La suerte de la fea. GRAN VIA.—6,30 (doble), El dúo de La Africana y la troupe japonesa. 10 (sencillo), El fresco de Goya.—11,30 (doble), Su Majestad el Cupón y troupe japonesa. COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, Películas.—5,15, Los monigotes.—6,15, Por las nubes (doble)—9,15, Vencedores y vencidos.—10,15, Juan José (reprise, especial). PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.—Exilios: La luz apagada (mil metros) y Los dos armadores. SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12,45. Los domingos desde las 3, por secciones. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche. Lunes, moda.—Jueves, gran gala. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas. CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde. PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas. BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variétes por una escogida compañía internacional. TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO-CAMPA

Venta en los principales establecimientos. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

LA LUZ ELECTRICA

Aviso a los consumidores de electricidad. La Cooperativa Electra Madrid, Sociedad de Electricidad de Chamberí y la Unión Eléctrica Madrileña, Espuñes, Princesa y Mediodía, tienen el honor de informar a sus respectivos clientes que, a partir del consumo que se efectúe desde el día 15 de marzo próximo, el precio máximo para la luz, como tarifa general, será el de 0,60 pesetas el kilovatio hora, sin que el abonado tenga que pagar nada por alquiler de contador, aceptando, por tanto, el límite concertado con el Ayuntamiento de Madrid y advirtiendo que este precio disminuirá según las circunstancias de cantidad de consumo, horas de aprovechamiento, etcétera, que concurren en los clientes. PARA USOS INDUSTRIALES: Desde el mismo día se facturará el consumo al precio máximo de 0,25, con las mismas rebajas que las circunstancias antedichas aconsejen. Madrid, 27 de febrero de 1913. Por las Sociedades expresadas, Germán de la Mora. Rafael Cerero.

Obituary notice for Doña Encarnación López-Valdemoro y Ortiz de Lazzano. Includes a cross symbol and text: 'LA SEÑORITA Doña Encarnación López-Valdemoro y Ortiz de Lazzano HA FALLECIDO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1913'.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ. El Ayuntamiento de mi presidencia se propone acometer las obras de pavimentación de las calles de la capital...

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, etc.

hijos de A. CANOSA. Antigua y única casa. Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, etc.

UPOSICIONES DE HACIENDA. Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero. Oficial por oposición, número UNO de la convocatoria de 1910.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Bonifacio Guillén y Megía ABOGADO. FALLECIÓ EL DIA 1.º DE MARZO DE 1911.

Vaquerías. Las más hícticas de Madrid, so aqulian. Pacifico, 43. Se venden ventosísimamente...

TERESA PERALTA. Tiene el honor de anunciar a sus numerosos clientes, que se ha trasladado a Núñez de Arce, 17, es una a P.ª de Sta. A.ª.

POLICIA PARTICULAR. Investigaciones personales, pesquisas, informaciones, vigilancias permanentes.

14-20 RENAULT. Landaulet, se vende en perfecto estado, a toda prueba.

PATENTE NÚMERO 47.300. Un limpiatubos de turbinas y con mango ó manguito de rueda directriz.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912. CAPITAL SUSCRITO: 648.300.

KEFIR. Leche fermentada del Cáucaso. Recomendada por los mejores clínicos del mundo. LA INDIA 12--MONTERA--12.

SANZ. ÚLTIMAS CREACIONES EN JOYERIA Y PLATERIA. SERVICIOS DE MESA. COPAS DE SPORT. VAJILLAS. 29, MONTERA, 29.

FANALES. Para Imágenes y otros objetos. BOLSA 10. TORIBIO SANZ - VIDRIOS PLANOS.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912. CAPITAL SUSCRITO: 648.300.

MINI PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico nutritivo.

El Crédito Literario. vende a PLAZOS toda clase de libros, es especialmente de Derecho. Pedid catálogo.

CATARROS antiguos y recientes. TOSES, BRONQUITIS. CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge.

EL SEÑOR D. Esteban Hernández Martínez. FALLECIÓ EL 21 DE FEBRERO DE 1913. Su director espiritual; su viuda doña Luisa Plá y Pané; sus hijos Esteban, Venancia, José María y Gabriel...

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA CONVOCATORIA DE 1913. Preparación teórica práctica, dirigida por D. Joaquín Martínez Cabañas.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 13, Teléf. 123, Madrid.

NUEVA LÁMPARA "METAL"

C. G. E.

FILAMENTO

TREFILADO

IRROMPIBLE

De solidez y duración incomparables

PEDIRLA EN TODAS PARTES

Y A LA

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

Apartado 150.-Madrid, Puerta del Sol, 1



Antes de usarlo

Depilatorio en polvo del Dr. Thomson

El remedio mejor, mas perfecto e inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, unico que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.

Aplicacion sencilla, resultados positivos.

Precio: pesetas 3,50 la caja



Después de usarlo

SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE

H. Alvarez Gomez, Peligros, 1 duplicado. Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jeronimo, 8. C. Urquiola, Mayor, 1. Perfumeria Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Precados, 6. Compania Anonima Gal, Arenal, 2. Perfumeria Oriental, Carmen, 2. Sobrino de Martinez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumeria Ideal Bouquet, Principe, 8. Viuda de Gomez, Seviano, 7. AL POR MAYOR: Perez, Martin y Compania, Alcalá, 9. En Barcelona: Perfumeria Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicente Ferrer y C., Princesa, 1. Eugenio Sarrá, Ronda de San Pedro, 7. En Málaga: Antonio Marmolejo. En Granada: Perfumeria "La Florida" (Pablo Rodriguez). En Sevilla: Drogueria Barcelonesa, O'Donnell, 8. Bazar Sevillano (Ramos hermanos). En Valencia: Miguel Garcia, Moratin, 7 y 9. En Bilbao: Drogueria Barandiarán y Compania, S. en C.



PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Pío Salcedo y Bermejillo

Alumno del último año del Instituto Católico de Artes e Industrias FALLECIÓ EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1912

A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); en las iglesias de la Inmaculada y San Pedro Claver (calle de Alberto Aguilera, 25); en los PP. Páules (calle de Garcia Paredes); en San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne); en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, en Chamartín de la Rosa, y el día 3 de marzo próximo, en la capilla del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, número 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Varios señores prelatos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Inspectores Regionales con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta a plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa. Se necesitan Agentes a la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal. Dirigirse a El Crédito General Español.-Barcelona.

Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2. De 10 a 12 y de 6 a 8

Bastones dorados a 4,50 ptas. en ambrosia y badia dorada, braseros dorados, con pie, 9 ptas. Atocha, 65, frente al Hotel de Ventas

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas; Esmeraldas y

Papeletas del Monte, aunque estén empofadas y vencidas.

CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Señoras.-Corsets elegantísimos y económicos.-Serrano, 82, corseteria.

AUTOMOVILES ALQUILERES Coches nuevos. 47, Paseo de la Castellana.

LADRONES comprando una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó a los fabricantes OROZCO y BALANZATEGUI, de EIBAR, quienes al recibir de 1000 pesetas se la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera, QUINCE pesetas.

Traspaso tienda de hueras. Propio para joyeria, ropa blanca ó sutería. Razón. Agencia Colombia - Puencarral, núm. 10.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al, Plaza Mayor, 81.

Cartón-cuero para cobertizos, desde 2 ptas. No confundir con otro similar. Viuda Maldines, Mesón Paredes, 25, Fundada en 1870.

DENTISTA V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. 38, MONTEBA, 32.



LA SEÑORA

Doña Eusebia Pastor y O'Fellan

VIUDA DE ALCALDE

Ha fallecido el día 27 de febrero de 1913

A LAS CINCO DE LA MAÑANA

R. I. P.

Sus hermanas doña Elena y doña Emilia; sobrina doña Elena Eguilaz; sobrino político, D. Manuel Benedicto y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 71, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

Agencia Funebre Militar.-Clandio Coello, 46

FOTOGRAFIA "SIUL" Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.-Artísticos retratos.-Visita su exposición.-Carrera San Jerónimo, 29.-Teléfono 8.961.-Hay ascensor.

EL

Thermogène

Curs en una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Puzadas en los costados, Cólicos, Torcicolos, Lumbagos, Dolores, Gota, Clática, etc.

La caja 1,75 Pesetas en todas las Farmacias.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez, Martín y C.; Martín y Durán; Franco Gayoso, Arenal, 2.-BILBAO, Barandiarán y C.;-SANTA VERA, Pérez del Molino y C.;-VALLADOLID, Norberto Adalce.-ZARAGOZA, Rived y Choliz.-VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 31.

ZAPATOS Tafilote legítimo, 7 ptas. Espoz y Mina, 20, VIGI, y Romanones, 14, tienda.

Callista Pérez Aguirre Cifrasco, 0,75, Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars.

Afecciones de la Uretra Catarros vesicales. Biennarraga Gistis. Se curan por completo sin recidivas, con las capsulas Cliephen sin dolor penetrante ni acción nociva sobre el estomago. Precio Ptas. 4.- En todas las farmacias.

AUTOMOVIL RENAULT 14-20, 910, DOBLE FAETON, vendiendo en 11000 PTAS. TRAFALGAR, NÚMERO 21, COCHERA.

Se alquila magnifico sétimo saneado.-Calle Mayor, 16.

Habitaciones con cocina, Alcedo, Ancha, 68, pral. d.

Paraguas desde 1,75, y se arreglan. Barquillo, 5.

Se necesita sustituto para Siquitas, se pagará bien. R. San Millán, 1, Café-Tupi.

Se necesita matrimonio ó Seos mujeres acostumbradas a la limpieza de MUEBLES y ARANAS, para el cuidado de una EXPOSICION. Indití presentarse sin ser muy tímpias y sin garantías excelentes.-RIOS ROSAS, 8, HERRAINZ Y CA.

ESLAVA JOYERO vendo alhajas, oro, plateapapeletas del Monte. Montera, 40.



EL EXCMO. SEÑOR

Don José Arturo Valenzuela y Ferrer

GENERAL DE DIVISION DE LA ESCALA DE RESERVA, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS, CRUCES ROJAS Y BLANCA DEL MÉRITO MILITAR DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR, MEDALLA COMEMORATIVA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE CURA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DE 1913

A las 5,30 de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Capitán General, jefes; su desconsolada viuda doña Juana Posch; sus hijas doña Paz, doña Dolores, doña Pilar y doña María; su hijo político D. Luis Villalobos; nietos, hermana doña Irene Valenzuela; su tía doña Ana Ferrer; hermano político D. Ramón Brnón; sobrinas y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villalar, 8, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el étio de costumbre. Se replica el coche.

La Funeraria.-PRECIADOS, 20

EN LA SIERRA DE FRANCIA Suiza Española, partido de Seguros, se vende preciosa finca. Detalles: Espoz y Mina, 8, ent.ª La Flor de Lis, De 1 a 3 y 6 a 9

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Principe 2)

Hotel amueblado alquilado. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HERDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproxim.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envaso.	280	280	280	800
Barril > 100 >	110	130	160	140
> > 75 >	85	100	120	113
> > 50 >	60	70	85	80
> > 25 >	35	40	45	50
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	25
> > 12 >	>	>	25	25
> > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Podidos.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.-Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.-La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peccastang, Principe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.-Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».-Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 45. «La Mallorquina».-D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2 y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalban, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.-D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Iniantas, 4 y 6.-Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».-D. H. Fidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Falaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51. «La Mallorquina».-Bodega Victoria, Oizaga, 6. T. 640. D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores I xigr siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.